

LA VARIACIÓN DE *LUEGO* Y SU EVOLUCIÓN HISTÓRICA

ESTHER HERNÁNDEZ

Instituto de Lengua, Literatura y Antropología, CCHS-CSIC

INTRODUCCIÓN

La partícula *luego* experimenta diversos procesos de cambio semántico y gramatical en la historia del español y desarrolla valores diferentes en las distintas variedades geográficas, históricas y estilísticas de nuestra lengua. El propósito de este trabajo es describir los usos actuales de *luego* y tratar de explicarlos a partir de su evolución histórica¹. En él mostraré que *luego* ha ido ganando en diversidad con el paso del tiempo y que esta palabra gramatical, y las locuciones que se forman a partir de ella, son más polisémicas y funcionales hoy que en sus orígenes en el romance, particularmente en las variedades americanas. Tal versatilidad en cuanto a sus valores y funciones me permitirá examinar aspectos específicos de la variación y, a la vez, determinadas cuestiones relacionadas con los mecanismos generales del cambio lingüístico, que son los objetivos prioritarios de este libro.

¹ Este trabajo ha sido realizado en el marco del proyecto i-link0260/2011 *Variación y diversidad lingüística: hacia un campo unificado* financiado por el CSIC y en el del convenio Col-Méx-CCHS/CSIC (2012-2013), ha contado también con financiación del proyecto PN FFI2011-29259. Por otro lado, ha tenido el beneficio de las sugerencias de varios revisores a los que doy las gracias por su atenta lectura, que ha sido muy provechosa para mí, y en especial deseo agradecer vivamente a Javier Rodríguez Molina sus valiosos y atinados comentarios.

Describir la variación diacrónica y sincrónica de *luego*, explicando su historia, o su distribución geográfica y social, o el género textual en el que se emplea, es un propósito muy amplio. Por eso, en esta ocasión me centro en algunos aspectos de su variación, que se corresponden con determinadas diacronías y localizaciones geográficas; así, voy a presentar un análisis de los valores de *luego* desde la perspectiva de la lingüística histórica, considerando su evolución e investigando con cierto detalle algunos periodos². Para describir su gramática actual me baso sobre todo en las grandes gramáticas del español, la *Gramática descriptiva de la lengua española* y la *Nueva gramática de la lengua española* (en adelante, *GDLE* y *NGLA*, respectivamente), que dan una idea de su distribución o sus restricciones sintácticas³. A lo largo del trabajo, utilizo diccionarios para conocer las frases o las expresiones que contienen la partícula *luego*, pero también para obtener otras descripciones que se han hecho de su gramática.

LA VARIACIÓN MORFOLÓGICA Y SINTÁCTICA DE *LUEGO*

En el nivel morfológico y desde el punto de vista diacrónico, encontramos la variante *aluego*, que hoy tiene un uso vulgar en todo el ámbito hispánico, como otras formas precedidas de *a-* (*arremojar*, *anublado*, etc): “No diga *aluego*, diga entoavía” (1972 García Hortelano, *El gran momento de Mary Tribune*)⁴.

² En otro estudio de próxima aparición atiendo a su variación geográfica; presento en él un análisis de los datos contenidos en los atlas lingüísticos disponibles, con especial atención al español americano, de modo que se podrá trazar, en parte, el mapa del empleo de sus distintas formas y acepciones.

³ Asimismo se han tenido en cuenta otros trabajos relacionados con la expresión temporal (García Fernández, 1999, García García, 1991, González García, 1997, Martínez [García], 2004, Munio Valverde, 1998 y Pavón Lucero, 2003).

⁴ Desde el punto de vista sincrónico, *aluego* es sólo variante fonética ya que el español actual no tiene un morfema *a-* activo, salvo el que denota privación o negación

En el nivel sintáctico, hay locuciones con *luego* que en la actualidad no son habituales en español; por ejemplo, no son frecuentes en el español estándar peninsular las frases con *luego de*, *luego que*, *luego de que* de los ejemplos (1-3), que corresponden a tres titulares de prensa hispanoamericanos:

- (1) Portuarios de San Antonio culminan paralización *luego de* llegar a acuerdo por demandas laborales (*radio.uchile.cl* <08-10-12>).
- (2) Fuerte reacción opositora *luego que* Cristina [Kirchner] dijera que hay que temerle (*clarin.com* <08-09-12>).
- (3) Wall Street retrocedió *luego de que* Rajoy desmintiera la ayuda financiera (*infobae.com*, ed. América <02-10-12>).

Estas locuciones poseen vitalidad en algunas áreas de América; en otras épocas, sin embargo, su uso estaba generalizado en el espa-

(*amorfo*); sin embargo, si atendemos a la historia, es variante morfológica, puesto que presenta el prefijo *a-* (< lat. AD), que responde a pautas recurrentes del sistema antiguo, cf. *baxolabaxo*, *fueralafuera* (v. *infra* 4.3.) Las formaciones románicas con *a-* suelen ser “verbos parasintéticos de base sustantiva ([...] *agrupar*, [...] *atormentar*) [...] o de base adjetiva (*achicar*, *agravar* [...])” (Alvar y Pottier, 1983, p. 350), de ahí que la bibliografía se centre especialmente en el estudio de los verbos a los que precede (v. Salomonski, 1944, García-Medall Villanueva, 1988 y Sánchez-Prieto Borja, 1992). Sin embargo, a la base sustantiva o adjetiva habría que añadir la base adverbial, sobre la que también operó esta partícula compositiva, como sucede en *aluego*. Por otra parte, hoy la variante vulgar *aluego*, careciendo *a-* de significado morfológico, puede explicarse bien por analogía con respecto a otras creaciones semejantes (*anublado*); o bien representar el vestigio de la función preposicional del lat. AD- con significación prospectiva; o bien por una posible influencia analógica de *aquí*, *allí*, *acá*, adverbios de lugar muy productivos como era en origen *luego*; o bien por que *a-* sea una adaptación fonética debida a un cruce con la expresión *ya luego*, de alta frecuencia. El prefijo *a-* no figura en la *NGLE* [cap. 10], aunque aparece como entrada en el *DRAE* [s.v. *a'*] definido con vaguedad (“carece de significación precisa”); en este sentido, sería recomendable enmendar la falta de correspondencia entre ambas obras académicas, y tratar de dar una definición más específica para el prefijo histórico.

ñol, según comprobaremos más adelante. La variación dialectal sincrónica se puede explicar dentro de un proceso de cambio diacrónico compatible con un proceso de pérdida de espacio funcional en el español estándar peninsular (y también de otros lugares).

Por otro lado, la gramática del adverbio de tiempo *luego* presenta variación dialectal, como revelan los ejemplos (4-5) correspondientes a las hablas hispanoamericanas, en donde sigue siendo legítima la cuantificación o intensificación con formas como *tan luego*, *más luego* o *muy luego*.

(4) [A] mí, *tan luego*, hablarme del finado Francisco Real (Borges, *Historia universal de la infamia*).

(5) ¿cómo puedo correr sin cansarme *tan luego*? (answers.yahoo.mexico <17/05/2013>).

(6) quiero irme lo *más luego* posible, porque estoy cansadísima (*Corpus del español* [Cuba, Oral, habla culta]).

(7) [N]os vemos *muy luego* (twitter.com <17/05/2013>).

Los bancos de datos muestran que estas formas se emplean en algunas áreas de América, mientras que en España hay una mínima presencia de documentaciones⁵. Estas corresponden a las hablas andaluzas y a un registro culto, concretamente al lenguaje literario o judicial; así, en el caso de *tan luego*, hay 31 casos en 20 documentos del CREA, de los cuales sólo uno es español (andaluz) y pertenece al lenguaje judicial: “*tan luego* se oiga a los aforados [...], se podrán concretar las posibles responsabilidades penales” (1995 *Exposición motivada* [del juez Baltasar Garzón]). Los testimonios de *luego* modificado con

⁵ El propósito en este trabajo es abarcar el mayor ámbito histórico (y geográfico) posible de la variación de *luego*, por lo que he manejado corpus generales—como, en este caso, el CREA— de forma que, a pesar de que el análisis no es refinado, los resultados nos sirven para desvelar tendencias. Mi intención es tratar de emplear corpus más específicos en el futuro, con datos también sociolingüísticos.

el adverbio *más* (*más luego*) no aparecen de manera automática en las búsquedas, pues hay otras estructuras que combinan esas dos palabras⁶; si bien hay casos inequívocos, como las citas siguientes del escritor andaluz Caballero Bonald: “ladró *luego* lastimeramente un perro y *más luego* otro” y “empezó por renunciar a su gabinete y *luego* a un cuarto convertido en obrador de variopintas artesanías y *más luego* a su propia alcoba” (1981 *Toda la noche oyeron pasar pájaros*). Por último, el matiz temporal de *muy luego* es fácilmente detectable; en el CREA 2 de los 18 casos son españoles y ambos corresponden también a un andaluz, en este caso al escritor sevillano Aquilino Duque: “como *muy luego* comprobé” y “como *muy luego* supe” (1984 *El suicidio de la modernidad*)⁷.

De estas formas quedan algunos rastros en registros arcaizantes o literarios del español de España, pero las documentaciones muestran que se han empleado con cierta frecuencia en otros momentos de la historia, cercanas en el tiempo además y que no necesariamente están asociadas a las hablas andaluzas. Así, el *Diccionario de uso del español* (*DUE*) de María Moliner (editado en 1966-1967, pero elaborado desde 1952)⁸, aporta una interesante matización con respecto al uso de *muy luego* (que señalo con cursiva), referida a la primera acepción de adverbio de tiempo, la que presenta el matiz de inmediatez.

⁶ P. ej.: “no te molesto más, luego hablamos”. Por desgracia, no disponemos todavía de corpus históricos etiquetados sintácticamente que faciliten una indagación rápida y eficaz.

⁷ Lo más seguro es que estos comportamientos sintácticos se hayan mantenido como arcaísmos en las hablas andaluzas, pero no podemos descartar que haya habido influencia en ambas direcciones debido al tradicional contacto histórico-cultural con América. La relación filial de las hablas andaluzas con las americanas es bien conocida (v. Frago Gracia, 1984).

⁸ Contiene además una definición de *luego* más aguda que la académica, según se probará más abajo (v. nota 13).

luego (del lat. vulg. «loco»): **1** (pronunc. con acento propio [luégo biéne]) adv. Pronto o enseguida. *Suele ir precedido de «muy»*: ‘Muy luego tocó las consecuencias’. **2** (pronunc. con acento propio: [luégo berémos]) Después. Más tarde en el tiempo o más adelante en el espacio, sin distar mucho del momento o punto en que se habla o de que se habla: ‘Luego iré contigo. Están primero los paisajes y luego los retratos’. **3** (pronunc. sin acento) conj. Expresa que la oración a que afecta es consecuencia de la oración principal a la que sigue siempre: ‘Yo no estaba allí, luego no pude oírlo’. ⇒ Ergo.

En efecto, los testimonios de esta construcción son abundantes desde el siglo XVI hasta mediados del XX; así, por ejemplo, Feijoo escribió: “[E]l poderoso que se entrega a los deleytes, *muy luego* empieza a adquirir vn hábito de glotonería” (1726 *Teatro crítico universal*). Y hay casos de *muy luego* cercanos en el tiempo, como el empleado por Menéndez Pidal: “estos nombres [...] hay, pues, que interpretarlos [...] como una prueba de existencia de diptongación primitiva, *muy luego* monoptongada” (1926, *Orígenes*, ¶ 33-II-5). De acuerdo con la *NGLE*, en el español actual la gramática de *luego* presenta restricciones que inhabilitan este empleo (v. *infra* 5.3.1.)

En cuanto al cambio gramatical que da lugar a la conjunción ilativa *luego*, como es esperable, no tiene una evolución semejante en todas las variedades. En la frase (de un chileno) “me parecía absurdo *pienso luego existo*, ¿cómo ibas a pensar antes de existir?” (<http://palabradechile.blogspot.com.es/2012/07/altiro.html>) se observa que la pérdida del contenido léxico del adverbio, que conlleva el proceso de gramaticalización, no se habría completado.

También la palabra *luego* presenta variación en el nivel léxico-sintáctico, al estar involucrada en la creación de formas diferentes: en las locuciones adverbiales *con tres luego*, *de luego a luego*, *desde luego*⁹,

⁹ En la *NGLE desde luego* se caracteriza como adverbio modal evidencial o locución adverbial de afirmación o conector (30.8.3e), así como locución interjectiva de admi-

luego a luego; en las locuciones conjuntivas *luego (de) que, luego como*; en la locución interjectiva *hasta luego*; y, por derivación, en nuevos lexemas (*lueguito*). Salvo esta última forma, estas construcciones están en el *DRAE* dentro de la entrada *luego*, mientras que otros diccionarios reúnen otras expresiones, como *luego es tarde (DUE)* o *para luego es tarde (DUE, DA)*, *luego nomás, más luego, ya luego (DEA)*.

Luego luego ‘en seguida’ se atestigua desde la época medieval¹⁰ hasta nuestros días; por ejemplo, en Gracián: “[E]ngañaban *luego luego* a quatro pedantes” (1657 *Criticón*). Hoy se emplea en algunos lugares de América y, entre ellos, en el español de México (1962 Fuentes, *La muerte de Artemio Cruz*: “[V]éngase prontito [...]; hay novedades: salimos *luego luego*”).

La forma *lueguito* ‘en seguida’ es un americanismo, producto de un proceso de lexicalización por derivación, procedimiento habitual en la creación léxica del español americano (cf. *camiseta, vainilla, tigrillo*). El diccionario de Morínigo (*DEA*) distingue y abre dos entradas, una para «**luego**: adv. Col. Méx., Par., Per., Pue. Algunas veces, De cuando en cuando <Lo conozco porque pasa *luego* por aquí>. 2. Par. De antemano. <Yo le dije *luego* que no jugaras> 3. Gua., Méx. Para *luego es tarde*. Frase con que se exhorta al fanfarrón para que cumpla en seguida con sus amenazas». Y otra para «**lueguito**: adv. Arg., Chi., Gua., Méx., Pan. En seguida. 2. Chi., Gua., Méx. Cerca <¿Dónde vive? Aquí *lueguito*>». Que *lueguito* es creación léxica americana lo ratifica el hecho de que la primera documentación la encontramos en el *LHA* (c. 1820 Buenos Aires “*lueguito* ya se olvidaron”). Abundan otros ejemplos en el CORDE de Argentina (sobre todo), Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México,

ración (32.3.1c, 32.5.2h). Para un análisis de su gramaticalización, v. Martín Zorraquino (2003).

¹⁰ De acuerdo con Meyer-Lübke (1974, pp. 169-171): “[P]ara expresar la inmediatez, existía en castellano medieval la posibilidad de repetición del término” (*apud* García Rodríguez, 2007, p. 334).

Perú, Uruguay y Venezuela (p. ej. Skármeta, *El cartero de Neruda* “Mijita, si usted confunde la poesía con la política, *lueguito* va a ser madre soltera”; 1997 Solares, *Los mártires y otras historias* [México]: “¿[T]e dio dinero?- Muy poco. Apenas para el pasaje y algo más. Se me acabó *lueguito*- A quién se le ocurre”; 1981 Cabada, *Pasados por agua* [México] “ya verán qué *lueguito* se compone”¹¹.

LA VARIACIÓN SEMÁNTICA DE *LUEGO*

Además de la variedad formal (fonética, morfológica y sintáctica), *luego* experimenta variación semántica en el tiempo y en el espacio, puesto que, entre otros significados, “*luego* mantiene en hablas americanas el sentido etimológico de ‘inmediatamente’ junto con el general en el español peninsular de ‘después’” (Alcina y Blecua, 1982, p. 1146) También pervive en gran parte del occidente de España el matiz ‘inmediatamente’ en áreas de influencia del dialecto histórico leonés (también en áreas del gallego), lo que se aprecia en el *ALBI*, en los mapas de *después*, *luego* e *inmediatamente*, donde hay diversos puntos con el valor etimológico. Asimismo, el *Tesoro lexicográfico del español de Canarias* señala que la acepción de ‘prontamente, sin dilación’ está muy viva en Canarias. Sin duda, el mantenimiento de la acepción ‘enseguida’ en los principios del siglo XX se podrá determinar cuando estén los materiales completos del proyecto de edición del *ALPI* (v. García Mouton, en este libro), dado que hay dos preguntas en el cuestionario que darán materiales, las del cuaderno I “volved pronto” y “volveré luego”¹².

¹¹ Los materiales dialectales pueden determinar dónde es palabra lexicalizada o simple derivado, y pueden ayudar a precisar su definición donde sea palabra (o lo haya sido). No está en *DRAE*, *DEM*, *DAM*, *DVOX*, ni en el *Diccionario del habla de los argentinos*.

¹² Agradezco a Rosabel Sansegundo el haberme facilitado las respuestas de los puntos del *ALPI* que ya se han rellenado, si bien, por razones de espacio, dejo para un estudio

Por lo que respecta a los datos americanos, dispondremos asimismo de los materiales del *ALH* que se han llegado a publicar, ya que la pregunta 1004 estaba destinada a deslindar las acepciones de ‘después’ y de ‘enseguida’, y en los materiales publicados de Estados Unidos, República Dominicana, Venezuela, Paraguay y México, se hallan puntos con la respuesta de ‘enseguida’, lo que muestra la coexistencia de las dos acepciones.

La edición vigente del *DRAE* da como primera acepción el sentido histórico, siguiendo la propia tradición lexicográfica académica, como suele ser habitual en la mayoría de las definiciones; esta acepción no la recoge la *NGLE*¹³.

luego (Del lat. vulg. *loco*, abl. de *locus*).

1. adv. t. Prontamente, sin dilación.
2. adv. t. Después, más tarde. *Anoche fuimos al teatro, y luego a una sala de fiestas. Estudió derecho, y luego medicina.*
3. adv. t. El Salv. temprano (|| en las primeras horas del día).
4. adv. m. El Salv. rápidamente (|| con celeridad).
5. conj. ilat. Por consiguiente, por lo tanto. *Pienso, luego existo. ¿Luego era fundado mi temor?*

No obstante, en las enmiendas aprobadas para la próxima edición, se ha propuesto cambiar el orden de las acepciones (2 se sitúa en 1, y 1 pasa a 4 con las marcas de “adv. des.” y “U. en América”);

específico complementario el análisis de los materiales geolingüísticos, así como el de los vocabularios dialectales.

¹³ Sería interesante trazar la historia lexicográfica de la palabra *luego*, y no sólo en los diccionarios académicos, ya que nos proporcionaría mucha información sobre sus cambios e innovaciones. En *Autoridades* se reservaron tres entradas, que recogían las tres acepciones (y que se reproducen, con algunas modificaciones, en las acepciones 1, 2, 5 de la edición última del *DRAE*): (1) “al instante, sin dilación, prontamente”, (2) “se toma también por lo mismo que después” y (3) “se usa muchas veces para significar la conclusión de algún razonamiento, sacando una consecuencia de los antecedentes”.

se supone que la nueva definición tiene en cuenta el uso, no la historia¹⁴; pero, en mi opinión, precisa de una actualización que especifique mejor, entre otros aspectos, la diversidad semántica de *luego* en las variedades americanas.

Kany, en su *Semántica hispanoamericana* (1960, pp. 181-182), refiriéndose a algunos adverbios de tiempo, daba la siguiente explicación para su cambio semántico: “cambios de referente producidos por mutaciones temporales pueden producirse en torno a los adverbios. Por eso, a causa de la tendencia del hombre hacia la dilación, *ahora* ha trasladado su énfasis hacia el futuro para significar ‘dentro de poco’ [...] *luego* ‘inmediatamente’ se ha convertido en ‘después’, aunque en algunas zonas sigue conservando su primer significado”. En general, el significado de los adverbios de tiempo puede diferir en las distintas normas hispánicas; así, un hablante de España no conoce el uso de *ahorita* ‘dentro de un rato, mañana’ y *ahoritita* ‘ya, inmediatamente’ del español coloquial de México. La razón es que los adverbios de tiempo no tienen una significación estable, pues esta está en función del concepto de tiempo que maneje el hablante o la comunidad. En este sentido, comparto el “incluirlos dentro de los deícticos” (Sánchez Lancis, 1990, p. 514) y de ahí que sea lógico encontrar *luego* acompañado o matizado por otro adverbio o sintagma de funcionamiento adverbial (*ahora mismo, allí luego* ‘cerca’, *ya luego*, etc.). Señala Sánchez Lancis que “como el sistema adverbial no agota por completo los matices espaciales y temporales, siempre se podrá recurrir a preposiciones que precisan o reiteran conceptos de espacio (*ante, so, sobre, tras*), y a sintagmas nominales y preposicionales que expresen otras nociones de lugar y tiempo (*a la espalda, el otro día*)” (*ibid.*). De hecho, encontramos testimonios antiguos con *luego* pre-

¹⁴ No disponer de un diccionario histórico de la lengua española ha implicado que el diccionario usual sea depositario de palabras que están anticuadas o cuyo uso es muy reducido. Seco (1988, p. 85) aseguraba que el *DRAE* “es un diccionario con historia. Es una obra en la que opera constantemente el peso de su propio pasado”.

cedido de las preposiciones *por* o *de*, que hoy nos resultan opacos en cuanto a su significación: (1626 “bajó el río más de dos varas, y *por luego* serenó el tiempo”), (c. 1270 “que las auantaias que los hermanos mayores auien estonces eran *de luego* unas uestiduras escollechas que uistien quando auien a fazer sacrificio” (*General Estoria*, I fol. 77r)¹⁵. Este fenómeno es frecuente en la historia de muchos adverbios, que alternan su uso como palabras individuales con variantes en forma de locuciones (*súbito – de súbito, repente – de repente – en repente – a repente*).

Los matices temporales de *luego* presentan dificultad de interpretación desde los más tempranos testimonios e incluso pueden seguir dando lugar a malentendidos, como en la conversación siguiente entre dos interlocutores de distinta filiación dialectal: “[S]í, me pasó lo mismo con mi suegra [chilena] cuando hubo una tragedia [el terremoto de Haití] y dijo que ojalá se arreglen las cosas *luego*. ¿Por qué *luego*? Que se arreglen ya” (<http://palabradechile.blogspot.com.es/2012/07/altiro.html>); con este mismo sentido lo encontramos en el periódico chileno *El Mercurio* (06/02/2004), en el titular siguiente de su sección deportiva: “[H]ay que salir de aquí *luego*” (CREA). Este valor de *luego* con el sentido de ‘inmediatamente’ se recoge también en algunas variedades peninsulares y tiene diversas localizaciones geográficas en España.

Pero, además, el sentido locativo y el temporal tampoco estaban perfectamente fijados en el español primitivo y medieval (p. ej., resulta ambiguo, pues no se puede determinar bien si posee sentido temporal o de lugar: “[E]t qui oujere a poner otro procurador, pongalo *luego* en eiss lugar ante el juez” [c. 1130 *Fuero de Viguera y Val de Funes*]) y los usos espaciales y temporales del adverbio siguen teniendo un límite difuso (p. ej., tiene valor espacial en la novela

¹⁵ Cita tomada de una cédula del fichero que contiene los materiales inéditos del *glosario medieval*, del antiguo *Centro de Estudios Históricos*, que fue dirigido por Américo Castro (v. Hernández, 2012).

mexicana de Velasco Pina, *Regina* [1987]: “[E]ra justamente con él donde pensaba llevarla. Está aquí *luego*. En efecto, a escasa distancia se alzaba un árbol de descomunales proporciones”¹⁶. De modo más específico, el valor locativo lo representa bien el lexema *lueguito* con su significación ‘cerca’ (*DEA*)¹⁷. Ciertamente que, en el primer diccionario monolingüe del español, el *Tesoro de la lengua castellana o española* de Covarrubias (1611), se explicaba esa significación fronteriza entre el espacio y el tiempo¹⁸:

lvego. vocablo castellano antiguo que vale tanto como *statim, illico*, en latín *ab stando*, y el que está persevera en un lugar, de manera que luego valdrá tanto como sin mudar lugar; y esto significa también la palabra *illico statim, quasi illic & stando in loco*. Quando los antiguos pretendían que alguno hiziese cierta cosa sin diferirla le hazían un círculo alrededor de donde él estaua, necessitándole a que en aquel mismo lugar sin mouerse diese satisfacción a lo que se le demandaua [...].

LA GRAMATICALIZACIÓN DE *LUEGO*

La variación dialectal que hoy presenta *luego* y sus construcciones se puede ver a la luz del modelo de la *gramaticalización*, que es uno de los enfoques más pujantes en la lingüística histórica (v. Heine y Norde, 2011). Como es bien sabido, se atribuye a Meillet, en un

¹⁶ Precisamente por este motivo adelantaba antes que la definición 2 del María Moliner es más precisa que la académica (“[M]ás tarde en el tiempo o más adelante en el espacio...”).

¹⁷ En este caso, como en otros casos semejantes, será cuestión de determinar la distribución geográfica y frecuencia del sentido locativo de *luego* mediante estudios dialectales y sociolingüísticos (el *DEM* no la recoge), y esto mismo puede aplicarse al español de España. Del mismo modo, los estudios tipológicos o teóricos podrán contribuir tratando de formalizar sus usos.

¹⁸ Agradezco a Pilar García Mouton el haberme advertido de la existencia de esta definición en Covarrubias.

artículo de 1912, la primera reflexión autónoma sobre el concepto de gramaticalización y suele considerarse como el inicio de esta línea de investigación el programa declarado por Givón, “[T]oday’s morphology is yesterday’s syntax”, que abrió una nueva perspectiva para comprender la gramática (Givón, 1979, p. 12 [1a. ed., 1971]). Desde entonces, los estudios sobre la importancia de la gramaticalización en la historia y la descripción de las lenguas no han cesado de aumentar¹⁹. La idea es que para comprender cualquier estructura lingüística hay que conocer cómo ha evolucionado o cómo ha llegado a ser lo que es; en el caso de la forma *luego*, se observa que ha ido adquiriendo nuevas funciones gramaticales con el paso del tiempo, debilitando gradualmente –y de manera discontinua en el tiempo y en el espacio– su significado etimológico.

El estudio de las partículas constituye una de las parcelas de la gramática del español y de otras lenguas que ha despertado el inte-

¹⁹ Existen distintas discusiones sobre la definición de *gramaticalización* y *desgramaticalización*, la *unidireccionalidad* de los cambios, sobre los conceptos muy cercanos de *lexicalización*, *reanálisis*, así como algunos tipos controvertidos de *gramaticalización*, la *gramaticalización secundaria*, la *pragmaticalización*, etc. Hay también interesantes debates en torno a cuestiones metodológicas, tales como si la gramaticalización es propiamente una teoría, como sostienen Heine, Kuteva, Dahl y Norde, para quienes la gramaticalización se puede ver como un solo proceso, con su propia dinámica; o la postura opuesta de Newmeyer (1998) y Fisher (2000), para los que la gramaticalización es esencialmente un resultado epifenoménico de desarrollos históricos independientes, tales como el cambio semántico, la reducción fónica, el reanálisis y distintos procesos metonímicos y metafóricos (*apud* Ramat, 2010; v. también Brinton y Closs, 2005, 2007, Company, 2003, Hopper y Traugott, 1993/2003, Lehmann, 1995, Tabor y Traugott, 1998). En cualquier caso, es comúnmente aceptada la definición clásica de Kuryłowicz, según la cual la gramaticalización consiste en que una forma avanza desde un estatus léxico a uno gramatical, o desde uno menos gramatical a otro más gramatical. “Grammaticalisation consists in the increase of the range of a morpheme advancing from a lexical to a grammatical or from less grammatical to a more grammatical status, e. g. from a derivative formant to an inflectional one”, Kuryłowicz, 1975 [1965], p. 52, *apud* Narrog y Heine, 2011, p. 3.

rés de los estudiosos en las últimas décadas. Hay diversos trabajos sobre la gramaticalización de algunos adverbios, como es el caso de las investigaciones en torno a los adverbios en *-mente* (cf. Company, 2012) y de otras partículas (entre otros, Burguera Serra, 2003-2004, Garachana, 1998, 2008). Desde un punto de vista tipológico Ramat (2011) ha presentado un panorama de los avances en la investigación de la gramaticalización adverbial, enfocado en mostrar las vías de creación de un adverbio, e insistiendo en el hecho de que no todos los procesos que producen un adverbio son *per se* procesos de gramaticalización.

Para el análisis de los procesos de variación y cambio de *luego*, voy a examinar la documentación histórica de esta forma, ya sea adverbio o conjunción, esté sola o en combinación con otras palabras formando una locución (adverbial, prepositiva, conjuntiva o interjectiva). Hasta ahora, no se ha realizado un estudio sobre este asunto, aunque se han tocado determinados aspectos en algunos trabajos generales o particulares sobre adverbios (Eberenz, 1982, Girón Alconchel, 1991 y 2004, Espinosa Elorza, 2010, Magaña Juárez, 2008, Pérez Saldanya, 2008, Rodríguez Molina, en prensa y Sánchez Lancis, 1990). Específicamente, me he planteado el análisis de la variación de *luego* en América desde la perspectiva de su evolución histórica y en contraste con el español peninsular actual, teniendo presente la afirmación de Lapesa de que: “en la morfología y sintaxis el español de América mantiene arcaísmos, pero también lleva adelante innovaciones que en el peninsular están menos desarrolladas, o inicia por su cuenta otras independientes”. Pero también, desde el otro ángulo, esta investigación atiende al declive de determinadas construcciones en la península Ibérica. Por otro lado, es importante señalar la ausencia de una definición en el *DRAE* (v. *supra*) o en el *DA* (*id.*), que represente bajo el lema de *luego* o dentro de su definición, sus usos, las correspondientes marcas y sus acepciones. Algo semejante sucede en la *NGL*, puesto que no menciona la pervivencia de su valor de ‘in-

mediatez' y apenas da cuenta de los usos americanos de las locuciones prepositivas *luego de*, ni de la conjuntiva *luego que* (v. apartado "luego y después", en *De la inmediatez a la posteridad*).

Con todo, trataré de delimitar cuándo, en dónde o en qué contextos tienen lugar la variación y los distintos procesos de cambio de *luego*, comprobando si se trata de cambios en marcha o ya están consumados. En este sentido, se plantea la cuestión más general de cuánto tiempo necesitan los procesos de cambio lingüístico para tomar su curso²⁰. Pero tan importante como los procesos de cambio es la variación sostenida –diacrónica y diastráticamente– que ha llevado a que continúen valores como el de 'inmediatamente' en América o en algunos puntos de la geografía española; en estos casos, se trataría de dar respuesta a por qué se mantienen algunos significados en unas áreas y no en otras. Asimismo, me interesan también las nuevas formas que se crean; es decir, los procesos de relexicalización que dan lugar a nuevos valores semánticos y gramaticales, aumentando la capacidad expresiva de *luego*²¹.

²⁰ Los estudios en lenguas criollas y pidgins sugieren que las nuevas categorías gramaticales pueden surgir en menos de un siglo. Hay otros ejemplos que muestran que la evolución de una categoría se puede extender más de mil años (Narrog y Heine, 2011, p. 10).

²¹ Para el análisis de la época de medieval, me he basado en los datos del CORDE y del *Corpus del español* de Mark Davies; eventualmente, he empleado también el *CODEA* pero sólo para búsquedas univocales, dado que este corpus no permite búsquedas de más de una palabra; dejo para una investigación posterior las consultas en corpus más afinados, como el *Corpus de la biblia medieval*. Para la época de orígenes del español de América, he utilizado el CORDE y también el *LHA*, que contiene más textos de tipo administrativo, y he revisado también los materiales publicados hasta ahora (Fontanella de Weinberg, 1993, Company, 1994, Rojas, 2000, Rivarola, 2009) o que están en la red del *Proyecto histórico del español de América*, entre otros materiales históricos americanos. Por lo que respecta al siglo XX me he basado en el CREA, y para el siglo XXI en búsquedas en *Google* en cuanto macrocorpus con más de 4 billones de registros del español.

ANÁLISIS DE LOS DATOS EN LOS CORPUS

Origen y formación de luego

Luego procede de “[E]l sustantivo ablativo LOCO que significaba en latín vulgar ‘en lugar oportuno, a tiempo, inmediatamente’ (Menéndez Pidal 1982, p. 335). Del caso ablativo quedaron en el castellano antiguo algunas reliquias, entre ellas “algunos sintagmas de carácter adverbial (*cuanto... tanto*, HOC ANNO > *hogaño*, LOCO > *luego* y en la terminación -MENTE > *miente*, *mientras*, *mente*) (Alvar y Pottier, 1983, pp. 70-71). Ya en latín vulgar tenía el doble valor de espacio y de tiempo; asimismo, el latín ILICO presentaba el doble sentido locativo y temporal, por un lado ‘allí mismo, en aquel lugar’ y por otro ‘al punto, al momento, enseguida, inmediatamente’ (Segura Munguía, 2006). Según Espinosa Elorza (2010, pp. 108-109), “*luego* ‘inmediatamente’ y *todavía* ‘siempre’ (< TOTA VIA ‘en/ por todo (el) camino’) son dos buenos ejemplos del paso de un significado locativo a otro temporal, incluso al nocional”.

Corominas y Pascual (*DCEC*, s.v. *lugar*) señalan que de *loco* provienen las formas del francés antiguo *lues* y el portugués *logo*, y que el castellano *luego* aparece a mediados del siglo X, bajo la forma *lueco*. *Lueco* se documenta por vez primera en las *Glosas Emilianenses* (c. 900-950), traduciendo al *repente* latino (“Et ecce repente [*lueco*] unus de principibus ejus ueniens adorabit eum”), donde posee un claro sentido temporal, esto es, ‘en seguida, de pronto’ (v. *Léxico hispánico primitivo*, p. 348). En el periodo medieval, hubo variación fonética, “la variante *lugo* debida a reducción en el uso proclítico se halla ya alguna vez en Berceo y en la 1a. Crón. Gral, es frecuente en Juan del Encina, y hoy pertenece al habla vulgar de los judíos, de los aragoneses, y de otras partes [*RFE*, XVII, 124-5, n.; Cej. IX § 152; ast. *lluego*, V]” (Corominas, *ibidem*). Por su parte, F. Krüger, en 1967, escribió un artículo de los adverbios *lejos* y *luego* e hizo el mapa de la variación dialectal de la zona del leonés, en el que se le presentaron

“dos aspectos principales: el tratamiento de la vocal tónica (*o*, *-uo*, *-ue*; *ou*) y la evolución de la consonante inicial (*l*-, *ll*- [landa], *d* [con . debajo]- *ts*-) [...] (pp. 260-261). A esta área corresponde un trabajo de dialectología histórica de García Rodríguez (2007), sobre los valores de *luego* en la documentación medieval zamorana (para el leonés en general, v. Martín González, 1999).

*Las variantes fonéticas logo, luego, lugo*²²

La variante *logo* está en el *Fuero de Avilés* (1155), uno de los primeros documentos de asturleonés (v. Lapesa, 1948). En el castellano aparece en un documento notarial, con un valor ambiguo: “[E]t esta terra que sea la media oganno posta & que lo labren lo doganno si maes non puderen duas uices, et lo al que remanecere que sea posto *logo* otro anno, & desend arriba que lo labren cadanno tres uices” (1188, Burgos, *Documentos Lingüísticos de Castilla*, p. 201 [ed. Menéndez Pidal, 1965]). El siguiente documento en que aparece *logo*, en 12 ocasiones, también es de género notarial: c. 1201 *Inventario de las posesiones de Arlanza en Nebreda*; en diez de las cuales tiene una función enumerativa de una serie (“1.^a terra en sulco de Maria Vascones; *i logo* otra en sulco de Mari Migael”); siempre va precedido de otro adverbio de lugar, procedente del latín *ibi*, con las variantes *i* o *hi*. En los otros dos testimonios tiene un sentido locativo muy claro: “[O]tra vina *hi logo* en medio de fijos de Johan de la Roda” y “[O]tra *hi logo* en sulco de Johan Serrano”. En documentos posteriores es leonesismo (c. 1218-a1300, *Testamento* [Colección Diplomática del Mo-

²² Existe también la variante *alluego*, recogida en los vocabularios dialectales de las hablas murcianas (García Soriano y Lemus, v. n. 27). En la documentación antigua, el CORDE recoge dos testimonios: 1202, *Minuta de venta* [Documentos del Reino de Castilla, Menéndez Pidal, 1919] “Otra tierra y *alluego* enna Ribiella: sulqeros delluncabo, el rej” y 1278, *Pesquisa* [*ibidem*] “partes fijos de Johan de Trechuelu; & otra çaja y *alluego* en sulco de fijos de Johan de Trechuelo”.

nasterio de Carrizo]: “este testamento que yo mando por mia alma & *logo* mando que non sean agrauiaados estos cabezoros”). También aparece en textos gallegos o portugueses, o de su influencia; pero, sea cual sea su adscripción dialectal, lo que interesa es que ya sólo posee un sentido temporal (**1229** *Carta de donación* [Documentos de los archivos catedralicios]: “de sua morte finque a los canonygos et yo ixco *logo* del poderio desta erudade et meto a los canonigo”). Hay documentaciones posteriores dialectalmente marcadas no sólo por su filiación leonesa, sino también aragonesa (“[P]ois porque comes *logo* fogo ardente, Se a ferro te acostumas?” [1642-1648, Gracián, *Agudeza y arte de ingenio*]), mozarábes (“que tales sois las moxeres, tomaréis *logo* el consejo” [1644, *Loa en morisco que ha de echar vestido de peregrino*]) o de uso rústico o vulgar (“las varillas en la sierra de piedra que salieron *logo* los árboles pa que llevara el príncipe la fruta” [c. 1920, *Cuentos populares españoles*]).

La primera documentación con la forma *luego* corresponde a c. 1129 a los *Fueros de Medinaceli*: “[Q]uí su vestia itare á cavalerizo, et de la nuet menos lo fallare, et demandeiela *luego*; et sil dixiere que á la vila entró, firmelo como es fuero de la vila, et non la pecte” (CORDE). En ella, el adverbio tiene una posición posverbal, parentética y su sentido temporal es inequívoco. Hasta el año 1150, hay 23 casos en 5 documentos, que son: 1 en c. 1130 *Fuero de Viguera y Val de Funes* [*Documentos Lingüísticos Navarros*], 2 casos en torno a 1141-1235 del *Fuero de Madrid* y 1 caso *Fuero Novenera* [*Documentos Lingüísticos Navarros*], así como los 18 casos de c. 1140 *Poema de Mio Cid* (por la edición de Montaner [1993, p. 291, nota 3252 y p. 231, nota 2157 respectivamente: “mas cuando esto ovo acabado pensaron *luego* d’ál” es ‘pero cuando esto hubo concluido, se ocuparon sin dilación (*luego*) de otra cosa’, y “dessa *luego*” ‘enseguida’]).

A pesar de que tradicionalmente la gramática histórica ha considerado que el adverbio *luego* tuvo en la lengua antigua un significado temporal (Menéndez Pidal, *l.c.*), hay documentaciones medievales

en las que *luego* tiene vestigio de su sentido locativo etimológico, como sucede en los ejemplos siguientes: “[A]lli *luego* guio el estrella a los tres reyes magos”, “[E]n Monte Syon o transio Sancta Maria, [a] hi *luego* a un lugar que dizen Galilea”, “[A][I][I]y *luego* delant, es val de Josapha[t]”, “[D]elant Bethfage [.i.]*luego*, es Bethania; alli eran Maria e Marta” [c. 1200 *La fazienda de Ultra Mar*). En ellos, se observa que está acompañado bien de otro adverbio de lugar (*alli*, o las variantes *y*, *hi*, *i* < IBI) o bien de un sintagma adverbial equivalente. Esta combinación se produce también con las variantes fonéticas *logo* y *lugo*.

La variante *lugo* está más generalizada diacrónicamente que la variante *logo*. Por lo que respecta a su valor, en la primera documentación no está claro su sentido temporal o locativo (c. 1250-1260 *Fuero Juzgo*: “nin por buenas costumbres cuydan pujar *lugo* en el regno sin razón”). Sin embargo, las 27 apariciones del *Fuero de Úbeda* (1251-1285) presentan valor temporal, apareciendo incluso en frases del tipo *lugo en presente*, *lugo otro dia*, *lugo a la ora*. La *Estoria de España, II* (1270-1284) y la *General Estoria* (c. 1275) presentan testimonios de esta variante²³; aparece copiosamente documentada en el *Libro del Tesoro* y en diversos documentos, prácticamente de cualquier época, lugar o registro. De hecho esta variante por reducción fonética —que reproduce la oralidad, el tiempo rápido de la conversación— no está particularmente marcada desde el punto de vista dialectal²⁴.

²³ Si bien algunas puedan atribuirse a la mano de múltiples copistas de los siglos XIV y XV o a los compiladores que reelaboraron y continuaron la *Estoria de España* alfonsí bajo los reinados de Sancho IV, Fernando IV y Alfonso XI; sólo GE1 y GE4 se han transmitido en códices de la cámara regia alfonsí, como atentamente me recomienda señalar Javier Rodríguez Molina.

²⁴ M. L. Wagner indicaba que “is still heard in the every day speech of Madrid” (*apud* Baruch, 1930, pp. 124-125 n. 4.).

La variación morfológica (aluego, a luego)

La variante *aluego* se documenta a lo largo de la historia pero no de manera ininterrumpida: aparece desde los orígenes hasta el español clásico, y vuelve a documentarse en la época contemporánea. Presenta, a su vez, dos variantes gráficas: *a luego* y *aluego*. *Aluego* tiene hoy un uso vulgar que data sólo desde finales del siglo XIX, siendo el primer testimonio de **1883** (Pérez Galdós) y habiendo tenido anteriormente otros valores, como veremos a continuación²⁵.

Aluego es una variante morfológica en la que se puede interpretar que *luego* está precedido o bien de un prefijo *a-* procedente del lat. AD- que carece de significación precisa, o bien de la preposición *a*, que sirve para precisar el lugar o el tiempo en que sucede la acción del verbo (*apud* DRAE y DH); o ser analógica de otros adverbios que tienen *a* inicial etimológica (*antes*, *atna*). Así, de acuerdo con el DH, s.v. *aluego*: “[P]alabras con prefijo coexisten con palabras sin prefijo, o han existido en diferentes épocas que ellas, con la misma significación o con más o menos diferencia: *abajar*, *acribar*, *adentro*, *afuera*, *adonde*, *acerca*, *acaso*”²⁶. Por otro lado, si atendemos a la terminología de Bello, podemos analizar *a-* como preposición o *partícula compo-sitiva separable* (§ 92, p. 169). Análogamente, tal función prepositiva es la que motivaría las formas *entodavía*, *en seguida*, *de continuo*, etc.

El análisis de las documentaciones de las dos variantes gráficas ofrece la ventaja de que nos ha permitido descubrir la historia de la locución adverbial *a luego pagar*, que significó ‘al contado’ (DRAE s.v. *pagar*) en el lenguaje comercial de los siglos de Oro (v. 4.5). Esta

²⁵ Deseo expresar mi agradecimiento a Inés Fernández-Ordóñez que, en una fase incipiente de este trabajo, me dio la idea de que la variante *aluego* podía ser significativa más allá del nivel fonético.

²⁶ Un caso semejante es el de la competencia entre *baxolabaxo* (*apud* Octavio de Toledo y Huerta, “Tres calas en la historia dialectal de las relaciones espaciales”, presentación inédita en Edisyn Workshop, Getafe [21-12-12]).

locución se registra en un arco temporal que abarca desde mediados del siglo XV hasta principios del XVII e indica el sentido etimológico de *luego* tanto de ‘inmediatamente’, como de ‘allí mismo’. En las locuciones *luego a luego* o *de luego a luego*, también el sentido de inmediatez resulta transparente facilitando la identificación de este matiz, dentro del amplio significado que con el tiempo va adquiriendo el adverbio.

Los valores que tuvo *aluego* antes de tener un uso vulgar los he analizado a partir de los 144 casos de *aluego* reunidos en CORDE, que se dan en 39 documentos, así como por los 86 casos habidos en 60 documentos de *a luego*²⁷; de todos ellos, ha habido que descartar bastantes ocurrencias, que son casos de perífrasis con el verbo *haber* en la época medieval²⁸, así como otros casos en que la preposición está regida por el adjetivo o el verbo²⁹. Los primeros testimonios con la

²⁷ Soy consciente de que hay que proceder con cautela a la hora de realizar investigaciones basadas en corpus como el CORDE, en cuanto al criterio de transcripción de los documentos volcados, sobre su representatividad y proporcionalidad, y otras cuestiones cronológicas sobre las ediciones. Incluso, cabe cuestionar el uso de las citas para la investigación histórica, en especial para propósitos teóricos (v. consideraciones de Hoffmann [2004] a propósito del OED [*Oxford English Dictionary*]).

²⁸ c. **1250** Alfonso X, *Lapidario*: “Geleatez dizen en griego a la primera piedra de la .g. Esta es blanca a semeiança de leche. & es muy clara. & fallanla en las sepulturas de los antiguos. & la muger que la touiere colgada dessi, acrecientasele leche. Et qui la fregare & tomare lo que salliere della peso de medio dinero. & lo diere a beuer al que non puede uerter agua, uerterla *a luego*. c. **1275** *General Estoria* Et si Jupiter es uerdadera miente: por mostrar ell el so poder & que uos non miente otorgar uos lo ha. & cumplir lo *a luego*. **a1300** *Tratado de Agricultura de Ibn Bassal*: E sy se fisiere en ellos alguna llaga faser les *a luego* danno”.

²⁹ **1485-1488** *Documentación medieval abulense en el Registro General del Sello*: e el dicho su padre ser *obligado a luego* ge los tornar e restituyr. **1498** López de Villalobos, *Sumario de la medicina con un compendio sobre las pestíferas bubas*. Madrid, BN I1169: forzó *a luego* robar a Proserpinal/ y hazela dura / que para purgarse del miembro el humor / en las venas chicas a luego de entrarse / y destas a otra y a otra mayor. **1485** *Ordenanzas de Ávila*: que la justicia sea *obligada a luego* lo escutar. **1507** *El Tostado*: quando por

variante ortográfica *a luego* son dudosos y podrían no corresponder con la variante *aluego* (**1206** *Documentos de Castilla*: “& otra terra en Valdagerio circa don Polo, & otra terra hi *a luego* circa don Polo” // “& otra terra hi *a luego* circa filios Dominici Petri” [además de dos testimonios semejantes]). En estos ejemplos, la *a* puede ser del verbo *haber* existencial: “& otra terra y á luego circa don Polo” [‘hay allí otra tierra lugar cerca de don Polo’]; en líneas generales, las secuencias “hi a luego” son problemáticas porque en todas ellas podría estar el verbo *haber*.

En los usos medievales, concretamente hasta mediados del siglo xv, la variante *aluego* (*a luego*) tiene siempre un sentido locativo; el morfema *a-* precisa, pues, el lugar. Reproduzco a continuación la totalidad de las citas que confirman este hecho, aun cuando algunas ocurrencias correspondan a textos de otros dialectos históricos (navarro o aragonés, p. ej.): **c. 1250** *Vidal Mayor* “por la quoyal cosa semeilla que todas las otras cosas non mouibles deuen ser partidas entre los fillos ygoalment, segunt que es dito de suso de las donaciones, con distinción que hy *a luego* es notada de los yfançones et de los otros”; **a1253** *Fnovenera* “[T]odo ombre que pieça compre, o uinna, deue el uendedor yr adelant, et el comprador hí *ailluego*, et le ferme de çaga por apear la herdat”; **c. 1267** *Documento notarial* “otra y luego que yaze cabestas amas; otra tierra a fomert do está el nozal; otra tierra tras la tapia”; **1300** *Documento notarial, Carta de población de la ciudad de Santa María de Albarraçin* “[S]i por uentura el laurador de la herdat. la lexara hi *a luego*. el querelloso entre sin calonia la herdat luego hi dezimos. si despues en otro lugar la lexara. non le uala”; **c. 1406** *Historia del gran Tamor-*

ruego de su madre Venus Hericina lo firió e forçó *a luego* robar a Prosérpina, virgen fija de la deessa Ceres. **1513** Herrera, *Obra agricultura. Alcalá*: En acabando de poner la vid: *a luego* menester vn ayo como los niños para que la defienda y encamine. **1647** *Ágreda, Sor María de Jesús de Carta de 15 de febrero de 1647 [Cartas entre Felipe IV y Sor María Jesús de Ágreda*: si no es que la causa obligue *a luego* ejecutar.

lán “son altas las calles mayores / della ban *aluego* A / (a) rrays del mar”; **1446** *Sentencia* [Documentación de la cuadrilla de Campezo] “[I]ten, otra pieça ay *aluego*, las quales quatro pieças fallamos que pertenesçia de antiguedad a Juan de Maestu” // [I]ten, otra pieça ay *aluego* donde esta vn robre, de vna yuoadá larga [...] et dende y *aluego* en Canton pusieron otro mojon que dize al otro”; **1453** *Documentos notariales* “e dende a otro mojon que esta y a *luego* en la dicha Ylarra”.

A partir de mediados del siglo xv, las documentaciones resultan ambiguas, pues en ellas no es fácil determinar su sentido temporal o locativo: **1458** *Sentencia* [Documentación medieval de la villa de Laredo] “e que sy el avia hedificado de las dichas cabañas en el suelo e sytio suso dicho que fue *aluego* de algunos pescadores de los vesynos la dicha villa por se recoger en ellas quando alli fuesen a tener costera e marean e usar del ofiço de la pesca”; c. **1471** *Traducción del Libro de recetas de Gilberto* “dize giluertus que toda espirençia prouada contra fluxu sangujnjus sea tomado polvos de ljebre e bino blanco/ claras de huevos santo tres veces cada tres/ longinos fue judjo dio lanzada a *luego* vido asy commo/ esta sangre esto faziendo la sennal/ dela cruz”; **1493-1505** *Documentos colombinos en la Casa de Alba* “15 de março y fue *aluego* vendió Juan Antonio, en Burgo[[s]] 1 marco[[s]]”. En estas documentaciones, hay que descartar las que presentan la estructura ‘infinitivo + *aluego*’, en las que se podrían interpretar como futuros analíticos y no como la variante *aluego*; en este caso, la *a* sería el presente del verbo *haber*: **a1500** Córdoba, *Suma de la flor de cirugía* “[O]trosi toma la raiz del lapizo acuto e majalas; e ponla como enplasto encima de las estrofulas e desolverla a *luego*”; **a1500** *Tratado de patología* “& viste el sospechado que a la epilensia cuero de cabron a la ora quel desollan & bateale en agua & tomarle a *luego*”.

Sin embargo, durante el siglo xvi y principios del xvii, los testimonios no dejan duda del sentido temporal del adverbio: **1527-1550** Casas, *Apologética historia sumaria* “otro efecto tiene y es que a las mujeres que tienen dolores de parto las ayuda a *luego* a parir o les aplaca los dolores”; **1535-1557** Fernández de Oviedo, *Historia*

general y natural de las Indias “pero luego se supo por dónde iban, e mandó ir a *luego* Díaz de Herrera, hermano del muerto Vasco de Herrera, en otra canoa, tras los malfechores; e tornóse, porque el tiempo de la mar fué recio e contrario”; *c. 1607* San Juan Bautista de la Concepción, *Memoria de los orígenes en la descalcez trinitaria* “[Y] así fue, siendo Dios servido: que, quedando con muy poca calentura, yo estuve a *luego* bueno y me levanté y dije missa”.

Desde comienzos del siglo XVII, la variante morfológica *aluego* no tiene testimonios hasta que vuelve a aparecer en el XIX, esta vez marcada estilísticamente como uso vulgar³⁰, pero siempre con el significado temporal que se mantiene hasta nuestros días³¹. Algunos de los testimonios son los que siguen: **1883** Pérez Galdós “[L]os dos se rieron, y *aluego* hablaron de otra cosa”; **1920** *Cuentos populares* “[Y] a *luego* la madre habló con una joven que vivía en frente del palacio y la dijo que si se quería casar con su hijo”. **1927-1931** Valle-Inclán *La corte de los milagros escriba otra carta* “a *luego* que vosotros le deis la gran desazón// Ustedes resolverán a *luego* del cotejo”. Escritores andaluces, canarios y americanos reproducen la variante, también con tinte popular: **1906** Álvarez Quintero “[P]ero *aluego* ze me pazó aqué delirio, ze me zalió er jumo e la cabeza, ¿sabes?”; **1941-a 1961** Guerra Navarro “[Y] *aluego* lo que se sirven a usté”; **1929** Gallegos, *Doña Bárbara* “[E]stuvo venteando para acá un rato largo y *aluego* se volteó para los lados de El Miedo”; **1932** Reyles “[C]omo ven es

³⁰ En este sentido, sería interesante comprobar desde cuándo lo condenan las gramáticas y diccionarios. Por otro lado, nos preguntamos si acaso ha permanecido soterrado en formas vulgares o bajas (a partir de un comentario de Pedro Martín Butragueño).

³¹ El *DH* proporcionaba los vocabularios o monografías dialectales que incluían *aluego* como entrada: “**1915** Carreño, *Habla pop. Méj.*; **1928** Dihigo, *Léx. Cubano*; **1932** García Soriano, *VDMurciano* [también *alluego*]; **1933** Lemus, *Vpanocho* [*Alluego*]; **1940** Santos Coco *Vextremeño*; **1942** Santamaría: *Diccionario de Americanismos y Dicc. Mejicanismos 1959*; **1943** Zamora Vicente, *Hmérida*; **1948** Rodríguez Castellano y Palacio, *Hcabra*; **1951** Torre, *Hcuéllar*; **1956** Manrique, *Vocab. pop. Valles Duero y Ebro*”, s.v. *aluego*.

una taba pa' echar suerte. Y *aluego*, ¡qué pucha!, me gusta porque me gusta"; 1953 Rulfo, *El llano en llamas* "[Y] en un principio me volví güevero y *aluego* gallinero y después merqué puercos"³².

Hemos visto que en el español medieval es morfológicamente significativo el prefijo o la preposición *a* de *aluego* o *a luego*, al implicar un sentido locativo frente a los casos de *luego*, con sentidos preferentemente temporales. Pienso que la formación de la variante *aluego* vendría determinada por un proceso similar al de otras formas adverbiales como *adentro*, *afuera*, *adonde* o *acerca*. Así las cosas, en la diacronía, otras partículas espaciales del mismo paradigma que tienen variación (*bajo*, *abajo* y *debajo*³³, *dentro* y *adentro*) se reparten el terreno, no en el nivel estilístico o dialectal como sucede desde el siglo XIX con *luego* y *aluego*, sino que las variantes han especializado su distribución gramatical (*dondel adonde*) en el curso de la historia.

La variación sintáctica: documentaciones antiguas de luego (de) que y luego como, luego de

Luego que se documenta por vez primera en c. 1196, en el *Fuero de Soria*: "Quando sobre muerte de omne, jurados o alcaldes o omnes

³² En el CREA hay 7 apariciones en 5 documentos: 1985 *Prensa* "[M]e acuerdo ahora del chascarrillo del fraile: Ha dicho el padre prior que bajéis a la huerta y que cavéis que *aluego* merendaremos"; [...] Oral, *Telemadrid* "[V]amos a decirles a la gente lo que van a ver aquí después. Que *aluego* nos vamos a ver por la tele hablando"; [...] Oral, *Informe semanal* "y les demostré yo la documentación y *aluego* cuando me vieron que tenía la nacionalidad española"; [...], Oral "[P]ues entonces, *a luego* cuando estaría legalizado te venderían gato por liebre"; 1976 Rodríguez Méndez [teatro] "[Q]ue se siente primero la novia y *aluego* el novio. A ver si hay cultura y formalidaz"; 1993 Vega "[Y]o ni hijos ni más y entons me resino y *aluego* güelvo a preguntarme". [México, +2]; 1996 Oral "[A] mí me ha hecho mucho. Sí. Yo *a luego* me he comprado otro".

³³ Juan Romeu Fernández planteó que *bajo* y *debajo* tienen una proyección sintáctica distinta en su presentación "Bajo, debajo y abajo: ¿distinta estructura para el mismo significado?", en el XLII Simposio Internacional, Madrid (22-25 de enero).

buenos tomaren tregua dela una parte a la otra, *luego que* los parientes del muerto connosçieren su enemjgo”³⁴. Tiene una variante antigua equivalente *luego como*, la que según Corominas (DCECH, s.v. *lugar*) aparece en *Guzmán de Alfarache*³⁵.

La documentación de la locución prepositiva *luego de* es también temprana: “nuestro seso tal era, ir sobre leoneses luego de la primera, qebrantar a Remiro” [c. 1230, Berceo, *Vida de San Millán de la Cogolla*]. Hoy su empleo es habitual en algunos lugares de América, fundamentalmente³⁶.

La variación léxica

Con el fin de contribuir a abrir el camino de una mejor especificación de sus marcas de uso, a continuación se realiza un breve análisis

³⁴ De acuerdo con Lope Blanch 1956, p. 38: “luego que.– No aparece en el Cid (cf. M. Pidal, I, §§ 1553 y 1573). En Berceo expresa la simple anterioridad (“luego que fue criado, que se podio mandar, / mandólo ir el padre las obeias curiar”, SMill, 5a), o la anterioridad inmediata (“perdonó a Peydro luego que se rependió” Loor, 113b; cf. SDom, 423b)”. En el segundo caso, la inmediatez temporal suele reforzarse mediante la repetición de luego: “Luego que lo entendieron..., el su muy grant pueblo fue luego descosido” (SMill, 451a), o con algún otro adverbio de tiempo: “luego que..., adahina! (Mil, 278a), “luego que. . . manamano” (SMill 176a). A partir de Berceo esta conjunción es muy frecuente: Alex, 2185; Apol, 1296; J. Ruiz, 647, etc.”.

³⁵ Son abundantes los ejemplos con estas dos palabras combinadas, pero normalmente tienen otro análisis (adverbio de tiempo + sintagma comparativo), por lo que distingo el empleo de *luego como* a partir del análisis de *tan luego como*, documentado abundantemente desde el siglo XVIII en todo el ámbito hispánico. El CREA, sin embargo, nos muestra que hoy ha caído en desuso pues hay sólo tres testimonios, de Colombia, Chile y España (1992, Tapia Bolívar, *Historia del toreo* “[T]an luego como retira la lanza de la herida, cierran ésta y la curan con yerbas medicinales”) (si bien aquí el que escribe es un español exiliado en México y lo hace en torno al lenguaje taurino).

³⁶ Sucede que la expresión *luego de* es también escurridiza en los corpus puesto que, en las búsquedas, aparecen citas con *luego* dentro de otra estructura (+ SP, no con *luego de* + O/ SV/SN).

histórico en torno a las construcciones con *luego* reunidas en el *DRAE* basado en las documentaciones del CORDE³⁷, que da idea de la productividad léxica de *luego*³⁸.

a luego pagar (*DRAE*, s. v. *pagar*: *a luego* -. 1. loc. adv. al contado).

Esta locución —que aparece bajo el lema *pagar*, no en la definición de *luego*— tuvo vigencia durante dos siglos en el lenguaje económico, según ya se ha dicho. Su primera documentación corresponde a los mediados del siglo xv (c. **1440-c1460** *Tratado jurídico*: “o por kosa de lo ke no es de komer ni de beber pues akello es pasadero *a luego pagar* o a tiyenpo”) y la última data de mediados del siglo xvii (**1653** *Constituciones de la Capilla de Santa María Magdalena, de Corral de Almaguer*: “según pareciere a las personas que tendrán las tres llaves, *a luego pagar* // no se ha de vender fiado ni prestado, sino *a luego pagar* en contado”). Mi propuesta es añadir la marca de desusado (“*desus*”), y quizá otra que vincule la locución al lenguaje económico (“*Econ*”).

con tres luego (con tres -. 1. loc. adv. coloq. desus. A toda prisa, con suma celeridad).

La expresión fosilizada se realiza con el numeral *tres* y no necesariamente va acompañada de la preposición *con*. Pertenece al lenguaje literario dieciochesco y de entresiglos (**1786-1834** Romero Alpuente, *El grito de la razón al español invencible*: “pero *con tres luego* a las de las provincias más cercanas al teatro”; **1821** Fernández de Moratín, *Cartas de 1821*: “al instante, al instante, al instante (que equivale

³⁷ Se entiende que el *DRAE* seguirá el criterio de su vigésima edición, donde señala que “el repertorio académico, en tanto no se haya completado la redacción del Diccionario histórico, debe seguir albergando una selección del léxico hispánico cronológicamente desfasado, que permita al lector interpretar los textos clásicos de nuestra lengua. Las voces y acepciones cuya vigencia actual, de acuerdo con la documentación académica, no está probada, llevan una marca que las asigne a uno de estos grupos” (*Prólogo*).

³⁸ *Luego como*, *luego de* y *luego que* ya se han analizado más arriba; por ahora no trataré desde un -. (1. loc. conjunt. coloq. El Salv. puesto que (// pues).

a tres luego) me hiciera V. el gusto de escribir a París”; **1842-1851** Mesonero Romanos, *Escenas y tipos matritenses*: “se acordó pasar la obra con tres luego, en aquel mismo día a censura del Ayuntamiento”; **1846** Navarro Villoslada, *Doña Blanca de Navarra, crónica del siglo xv*: “que los tres luego en los billetes no son una invención”. Hay algunas documentaciones antiguas del adverbio en plural que carecen de significado semántico³⁹, y también se documentan otros casos de nominalización de luego⁴⁰. Quizá se podría añadir la locución adverbial *tres luego* a la variante *con tres luego*, refiriendo esta a la primera.

desde luego (desde ~. 1. loc. adv. Ciertamente, indudablemente, sin duda alguna. 2. loc. adv. p. us. Inmediatamente, sin tardanza).

La locución temporal empieza a emplearse en el siglo xv y ha ido aumentando su frecuencia⁴¹ y ampliando su significado, pasando de ser locución adverbial de tiempo a locución de modo o locución

³⁹ **a1492** Anónimo, *Cancionero de Pero Guillén*: “de bondad con vuestro toscó saber que así, a luego a ver, piensan que decís verdad. Pues decid”, acaso –s analógica, como en otros adverbios (*certas, primas, lueñes, fueras*, etc.). **1545** Anónimo, *Carta de Pedro de Valdivia á S. M., Carlos V*: “indios del cual y de todos los demás, como son luego avisados, alzan las comidas en partes”. **1577** Anónimo, *Renuncia que de sus bienes hizo doña Casilda de Padilla*: “y cunplida la dicha nesçesidad de rreparos, luego se siruan de la dicha rrenta”. **1595** Pérez de Hita, *Guerras civiles de Granada*: “Lorca y Murcia lo supieron, luego los van a buscar”. **1730** Moya Torres y Velasco, *Manifiesto universal de los males envejecidos que España padece*: “y assegurada en estos la observancia, luego estos mismos acaloran en la voz comun lo justo”.

⁴⁰ c. **1617** Hurtado de Mendoza, *Miser Palomo*: “Un hombre grave y de luego, algo // viene con calentura [...] ¡Luego, algo // con calentura?; c. **1666-a1695** Sor Juana Inés de la Cruz, *Poesía*: “también lo es decirse, con más otros cien mil luego; y **1703** Garau, *El sabio instruido de la Gracia*: Porque ay unos luego, que nunca llegan.

⁴¹ Las primeras documentaciones del siglo XIII del *Corpus del español* y del CORDE me parecen dudosas (en el primer caso por una cuestión de fecha y en el segundo por posible errata en la transcripción). Los datos cuantitativos dan una idea del éxito de esta locución que, al margen o además de sus traslaciones semánticas, aumenta su uso

interjectiva (v. nota 6 y Martín Zorraquino, 2001)⁴². La propuesta es agregar la marca del uso interjectivo o discursivo a la primera acepción, y comprobar dónde puede seguir vigente la segunda acepción, y/o adjuntarle una marca “*desus.*”

hasta luego, s.v. *hasta* (~ ahora, ~ después, ~ la vista, ~ luego, o ~ más ver. 1. exprs. U. para despedirse de alguien a quien se espera volver a ver pronto o en el mismo día).

Pertenece históricamente al mismo grupo de locuciones formadas mediante preposición + *luego*; el *DRAE* le da la categoría de “expresión” y la incluye en el artículo de *hasta*, no en las locuciones con *luego* (en *NGLE* aparece como locución interjectiva, 32.1.2b, 32.3.1d). La combinación con la preposición *hasta* se documenta primero con el sentido de ‘hasta después, más tarde’ (1642 Calderón de la Barca, *El divino cazador*: “[Q]ué me quieres? [...] Que aguardes hasta luego”); la estructura *hasta luego* + infinitivo presentó abundantes testimonios previos a la locución interjectiva (p. ej.: *hasta luego reventarla*). Como saludo de despedida, se emplea desde el siglo XVIII (1762, Fernández de Moratín, *La petimetra*: “Adiós, *hasta luego*”) y su grado de fosilización o gramaticalización es desigual en los dialectos⁴³. En la definición quizá se podría añadir que también es un modo de despedida en general, de acuerdo con los usos actuales.

de manera progresiva con el curso de los siglos (*Corpus del español*: siglo XV = 10 casos, siglo XVI = 164, siglo XVII = 289, siglo XVIII = 729, siglo XIX = 1154 y siglo XX = 1323).

⁴² Existe la variante vulgar *ende luego*, cuyo análisis será abordado en el estudio sobre la geografía lingüística de *luego* y sus construcciones.

⁴³ Es relativamente reciente la gramaticalización de *hasta luego* en algunas variedades, donde se mantenía el contenido léxico que aporta la preposición *hasta*, que denota el término de algo, en este caso el adverbio de tiempo *luego*, así como el valor temporal de éste. Sin embargo, en el español actual *hasta luego* ha debilitado su significación denotando un modo de despedida que no tiene en cuenta el tiempo del reencuentro. Por otro lado, la variante *hasta luegoito* se usa cada vez más en la lengua coloquial del español

luego a luego, de luego a luego, luego luego

Son variantes morfo-sintácticas, no léxicas, las locuciones recogidas por la Academia: de ~ a ~. (1. loc. adv. Con mucha prontitud, sin la menor dilación); ~ a ~. (1. loc. adv. de luego a luego) y *luego luego* (1. loc. adv. en seguida). La más antigua es *luego luego* (v. 1). Las documentaciones de las dos primeras son las que siguen: **1838** Gallardo, Bartolomé José *Propuesta sobre la Biblioteca Nacional de Cortes [Discursos]* “[P]ero en mui falsa posicion aparece *de luego a luego* plantado en la palestra ese buen Caballero; **1867** Milla y Vidaurre, José *El visitador* “Si porque no habéis obtenido *de luego a luego* vuestro objeto”; **1912** Azorín *Castilla* “Súpose *luego a luego* que sus lances y quiebras habían sido varios en distintas ciudades castellanas”; **1934** Hernández, Miguel *Quién te ha visto y quién te ve y sombra de lo que eras* “para no equivocarme *luego a luego*”. La propuesta es incluir la marca de “*desus.*” en las dos primeras, y tratar de marcar geográficamente *luego luego* (México, etc.).

LOS PROCESOS DE CAMBIO

Las relaciones espacio-tiempo

El trasvase del sentido locativo del latín ‘allí mismo’ al temporal del latín vulgar ‘sin dilación’ es un tipo de deslizamiento nocional que está presente en muchas lenguas. Lakoff y Johnson (1980) explicaron que las expresiones temporales se basan en expresiones espaciales y el traslado de una categoría a otra se produce por una motivación metafórica; Evans (2005) ha hecho una aproximación a las estructuras del tiempo, desde los estudios de cognición; y, por su parte, Sinner *et al.* (2011) han tratado el asunto desde la perspectiva de la lingüística histórica hispánica. Sin duda, *luego* es un buen ejemplo

de España, siendo la única expresión en la que se emplea el diminutivo con el adverbio (en el español peninsular).

de un adverbio que experimenta un proceso metafórico del trasvase espacio-tiempo. Lo es respecto del paso del latín al romance; pero, además, hemos visto que existen usos de *luego* con valor locativo en el español; así, en la frase “*primero está la cocina, y luego el comedor*” al tiempo que *luego* ordena elementos dentro de una serie, señala un lugar en el espacio. Por consiguiente, la interdependencia tiempo-espacio se hace manifiesta en distintas cronologías y geografías, y el hecho de que se mantenga el sentido etimológico primitivo del latín puede indicar que es un proceso que no se ha completado, y que incluso puede que no se llegue a completar porque su significado es estructuralmente inestable.

Los estudios tipológicos han demostrado que el paso de espacio a tiempo constituye un fenómeno universal; pero el paso de los elementos lingüísticos –verbos, adverbios, adjetivos, etc.–, que expresan un concepto y pasan a expresar el otro, es distinto en cada lengua o en cada variedad (Sinner *et al.*, 2011, p. 11). En este sentido, en cuanto al español, y desde el punto de vista de la categoría gramatical, resulta interesante que Kovacci, en la *GDLE*, emplee el término *adverbios marco* y señale que “los adverbios de tiempo (excepto los pronominales indefinidos) tienen comportamientos paralelos a los de lugar” (*GDLE* I, p. 738).

El sentido temporal de la partícula *luego* es amplio por los diversos matices que adquiere en su significación prospectiva, y puede emplearse en contextos del pasado cuando decimos ¿[*Y*] *luego qué te dijo?*, pero también en proyecciones hacia el futuro [*Luego*] *me lo devuelves*, lo cual, sin duda, debe implicar ciertas dificultades para quienes no son hispanohablantes y, en consecuencia, hace recomendable –conviene insistir– que *luego* esté bien definido en los diccionarios, así como convenientemente determinada su configuración⁴⁴.

⁴⁴ Hay otras interesantes cuestiones, como la noción de grado (Sánchez, 2006), o de escala (Rodríguez Molina, en prensa), o el propio límite categorial del adverbio (McNally y Kennedy, 2008) en las que no podemos entrar aquí.

Por otro lado, hay que destacar que, en la primera descripción de la gramática castellana, el valor semántico que proporcionaba Nebrija no era el temporal, sino que su significación servía para “ordenar” el discurso («¿cuántas son las significaciones de los adverbios? [...] Para ordenar, como *luego*» [Nebrija, 1996, p. 123, ed. c. 1488]), esto es, lo definía como un elemento gramatical para situar las cosas dentro de una serie o sucesión⁴⁵. Puede decirse, en este sentido, que la transferencia metafórica del dominio del espacio (lat. *LOCUS*) al dominio del tiempo (adv. cast. temp. *luego*) se realiza también del espacio real al espacio discursivo⁴⁶.

Según Corominas, “el sentido de *luego* en romance pronto evolucionó”. Señala además que “el matiz hoy muy general ‘después’ ya se nota en Berceo, *Mil.*, 893a. Claro que el etimológico permaneció con gran extensión (Nebrija.; «*statim*», «luego que: *cum primum*»), y es todavía el preferido en Chile (ahí, además, muchas veces, ‘pronto’) y en otras partes” [DCEH, s.v. lugar]. Corominas añade: “[H]ay otros matices secundarios: ‘entonces’ (*Lazarillo*, en M.P., *Antol de Pros.*, p. 89), ‘algunas veces, de cuando en cuando’ (Cuervo, *Apuntaciones*, p. 545) [*ibidem*]. En efecto, Cuervo señalaba: “[E]n algunas partes dicen con suma impropiedad *luego* por ‘algunas veces, de cuando en cuando’, v. gr. «Lo conozco porque pasa *luego* por aquí». Y añadía:

⁴⁵ Nuestra impresión es que en la lengua hablada es éste su uso preferente o predominante, si bien debemos dejar para otra ocasión refutar esta hipótesis con datos cuantitativos.

⁴⁶ Debido a su función deíctica (Sánchez Lancis, l.c.) sucede sobre todo en el discurso escrito, donde la transposición funcional de los adverbios de espacio a los adverbios de tiempo es general y frecuente. Desde un punto de vista general, hay que señalar que los recursos para expresar el tiempo y el espacio (real o discursivo) son diversos y susceptibles de análisis en profundidad, mediante estudios que aborden aspectos globales de la categoría adverbio, que analicen los otros elementos del sistema tanto en un nivel intralingüístico, como en el marco de estudios inter- o translingüísticos.

“[E]s curioso que en provenzal tenga la voz cognada *alloc, aluoc, aluec* los dos significados de luego y en ocasiones” (*id*)⁴⁷.

Para terminar, reproduzco a continuación la definición que reúne el *Diccionario de americanismos académico*⁴⁸, en la cual el sentido temporal del adverbio es predominante, y en la que se observa que la primera acepción ‘rápidamente, con la marca popular y localizada en México, corresponde a un adverbio de manera’⁴⁹.

luego.

I. 1. adv. *Mx.* Rápidamente. pop.

2. *Ho. ES.* **ahoritita**, ahora mismo.

3. *ES.* Temprano, en las primeras horas del día.

II. 1. adv. *Mx.* A veces. pop.

III. 1. adv. *Py.* De antemano.

•

a. || ≈. fórm. *Py.* Se usa para enfatizar algo que acaba de decirse.

a. || **desde un** ≈. loc. adv. *ES.* Desde luego.

b. || ≈ ≈. loc. adv. *Mx. Gu, Bo.* Inmediatamente después, enseguida. pop.

c. || ≈ **de**. loc. adv. *Ni, CR, Pa, Cu, Co, Ec, Pe, Ch.* Después de, inmediatamente después.

d. || ≈ **nomás**. loc. adv. *Bo, Ar:NO.* Enseguida, inmediatamente. pop

e. || **más** ≈. loc. adv. *Ho, Ni, Pa, Vé, Ec, Bo.* Después. pop.

⁴⁷ Lo que muestra la perspicacia de Cuervo en planteamientos que hoy llamaríamos interlingüísticos y que antes pertenecían a la rama de la lingüística comparada.

⁴⁸ Sorprende que, dada la profusión de palabras derivadas lematizadas en este diccionario, no se haya abierto una entrada para *lueguito*. Véanse algunas anotaciones críticas al diccionario académico en Frago Gracia, 2013.

⁴⁹ Acepción que se encuentra en varios puntos del ALBI, por ejemplo. Por otro lado, para esta traslación semántica (del tiempo a la manera), frecuente en el español, v. Rodríguez Molina, en prensa.

f. || **ya** ≈. loc. adv. Bo. En este momento o en el inmediatamente posterior al presente.

De la inmediatez a la posterioridad

Para el análisis de los factores que pudieron influir en el proceso del cambio de significado de ‘inmediatamente’ a ‘después’, voy a recurrir al análisis de las documentaciones históricas distinguiendo los siguientes aspectos: 1) la competencia entre *luego* y *después*, 2) las estructuras pleonásticas del tipo *luego siguiente*, 3) la continuidad del sentido de inmediatez, a partir del análisis de las ocurrencias de la forma *muy luego* y 4) las locuciones *luego de* y *luego (de) que*.

Luego y después

Antes de analizar la relación sinonímica de los adverbios *luego* y *después*, veamos la descripción que hacen las gramáticas académicas de ambos adverbios en el español actual.

En la *GLE*, se dice que, actualmente, desde el punto de vista del significado, el contenido de los adverbios de referencia temporal *luego* y *después* están en oposición binaria con el adverbio *antes* (Alarcos Llorach, 1994, ¶ 190).

En la *NGLE* *luego* se caracteriza como adverbio de sentido temporal, junto con *antes*, *después*, *luego* o *posteriormente*. Estos adverbios –dice– establecen una relación de anterioridad, posterioridad o coincidencia entre la referencia temporal del complemento, a veces omitido, y la del tiempo verbal del predicado sobre el que inciden. Expresan anterioridad *antes*, *anteriormente*, *previamente* y, en algunas regiones, *enantes*. Denotan posterioridad *después*, *luego* y *posteriormente*. [...] Los adverbios *antes*, *después* y *luego* son comparativos. El primero equivale a ‘más temprano’, y los otros dos a ‘más tarde’. En consecuencia, son redundantes –además de incorrectas– las expre-

siones *lo más antes posible* (que a veces se registra en lugar de *lo antes posible*) y *más después*.

En el caso de *luego*, obvia la Academia las expresiones dialectales, esto es, las variantes históricas o geográficas *tan luego*, *más luego* o *muy luego*. Ciertamente es que, al igual que sucede con el adverbio *después*, no se combina con otros adverbios como *mismo* (*antes mismo*, **luego después mismo*), ni con el artículo neutro *lo* para pasar a funcionar como sustantivo: *lo antes*, pero no **lo luego después*. Sin embargo, el adverbio *luego* se puede modificar, ya que no son incorrectas ni redundantes en algunas normas hispánicas las formas *más luego*, *tan luego*, o *muy luego*. La caracterización de *luego* como adverbio comparativo, con el sentido de ‘más tarde’, se realiza exclusivamente desde el significado de la norma del español peninsular actual, ya que se identifica con *después* sin tener en cuenta que tiene otras características sintácticas y semánticas, lo cual, por otra parte, se explica por la historia de su evolución.

Por otro lado, la Academia alude a que “[E]stos adverbios comparten con otras expresiones comparativas el que admiten los grupos nominales cuantificativos [...] *dos meses después de su llegada*, *poco tiempo antes de morir* y, con menor frecuencia –puntualiza–, *unos meses luego de su visita*. Señala, asimismo que: “[P]ueden ir seguidos de complementos formados con la preposición *de*, pero también con la conjunción comparativa *que* [...] *La nota fue enviada el pasado viernes, luego que se conoció que varios compatriotas fueron detenidos* (Prensa [Hond.] 18/2/1997). En cuanto a esa puntualización, considero que no se trata tanto de una cuestión de frecuencia, como de una cuestión geográfica, pues la locución está activa en diversos lugares de América⁵⁰.

Así pues, la *Nueva Gramática* académica sitúa a los adverbios *antes*, *después* y *luego* en el mismo paradigma, pero no les da el mismo

⁵⁰ Como se puede observar, el ejemplo que da la Academia es de una variedad americana.

tratamiento en su descripción. Trata, por un lado, de las restricciones en cuanto al tiempo verbal que imponen *antes* y *después* a los complementos que introducen y, por otro, de cómo se construyen los adverbios con complementos preposicionales introducidos por la preposición *de*. La Academia presta atención a las formas verbales con las que se construye *después (de) que*, pero no hace lo mismo con *luego que*. En cambio, incluye la locución conjuntiva *luego que* cuando aborda el modo (indicativo) de las construcciones de las ilativas, aunque también incluye la locución prepositiva cuando trata las subordinadas sustantivas de infinitivo (*luego de oír sus pretensiones*). Por lo tanto, como conjunción se caracteriza preferentemente dentro de las ilativas, de modo que *luego que* carece de la atención que se da a las locuciones con *antes* y *después*, de funcionamiento análogo.

Para determinar cuándo *luego* y *después* se hacen sinónimos o en qué momento el primero aproxima el contenido semántico al segundo, la diacronía puede arrojar luz al respecto. Un primer análisis tentativo diacrónico muestra que la frecuencia de la conjunción ilativa es muy escasa y normalmente aparece en un tipo de discurso concreto, como es el de tratados, por ejemplo. En este sentido, puede decirse que no siendo especialmente significativa la diferencia en cuanto a frecuencia de uso de una y otra función de *luego*, un primer análisis de la competencia entre *luego* y *después* se puede realizar mediante un recuento en bruto de la aparición de ambas palabras a lo largo de los siglos⁵¹. Así las cosas, si restamos un porcentaje mínimo de casos (no llegaría al 10%) que han gramaticalizado al subordinante de consecuencia, *grosso modo* se advierte que en el siglo xv *luego*

⁵¹ Siglo XIII: *luego* 7 182 ocurrencias, *despues/ después* 10 844. Siglo XIV: *luego* 4 280 ocurrencias, *despues/ después* 5 066. Siglo XV: *luego* 7 549 ocurrencias, *despues/ después* 15 292. Siglo XVI: *luego* 18 748 ocurrencias, *despues/ después* 17 884. Siglo XVII: *luego* 10 703 ocurrencias, *despues/ después* 10 125. Siglo XVIII: *luego* 6 504 ocurrencias, *despues/ después* 10 886. Siglo XIX: *luego* 9 796 ocurrencias, *despues/ después* 19 754. Siglo XX: *luego* 9 487 ocurrencias, *despues/ después* 19 834.

tuvo una frecuencia notable que decae a partir del siglo XVII. En los datos se aprecia, pues, que gozó de vitalidad en el español clásico y todo parece indicar que debió de ser antes de la primera mitad del siglo XVI el punto de inflexión a partir del cual *luego* pasó a significar primordialmente ‘después’. A la hora de analizar con mayor detenimiento la documentación será cuestión de delimitar cuándo las apariciones de *luego* comienzan a equipararse con las de *después*, teniendo presente que el desplazamiento semántico estaría asociado a cambios formales. Habrá que analizar, por consiguiente, sus entornos lingüísticos, comprobar si los contextos en los que aparecen son o no equivalentes, si los modifican los mismos adverbios, si tienen la misma capacidad para recibir complementos, etc.⁵²

Luego combinado con otros adverbios

El hecho de que *luego* aparezca combinado con otros adverbios o con sintagmas nominales y preposicionales que expresan nociones de tiempo o de lugar, o que precisan su significado normalmente temporal, es indicativo de su valor léxico poco firme. De este modo, son muy abundantes las expresiones con *luego* (pleonásticas para nosotros) desde la lengua antigua. Hemos visto que los usos espaciales de *aluego* llevaban casi siempre adjunto otro adverbio de lugar (*allí* y sus variantes medievales, v. *La variación morfológica*). En cuanto al valor temporal, en el siglo XVI se documentan sólo en América las siguientes formas fosilizadas: *luego*, *luego a la hora*, *luego de presente*, *luego después*, *luego en el instante*, *luego en el punto*, *luego incontinenti*, *luego luego* y *luego siguiente* (LHA). En este caso, salvo *luego luego*,

⁵² Con todo, es necesario un análisis pormenorizado que distinga los usos adverbiales de los usos conjuntivos de *luego*, según me hizo ver nítidamente Violeta Demonte en la presentación de una versión preliminar de este trabajo. en el CCHS (octubre de 2012); para ello, no deja de ser necesario disponer del corpus etiquetado sintácticamente (en proceso de elaboración por parte del NDHLE).

que se documenta desde el siglo XIII, o *luego de presente*, con alguna documentación medieval en el siglo XV, el resto de estas frases corresponden fundamentalmente al español clásico, esto es, aparecen y desaparecen en este periodo. Desde el punto de vista del significado, este empleo recurrente de marcadores que declaran la misma idea es indicativo de su debilitamiento semántico, lo que puede ser síntoma de su disposición a la gramaticalización.

En el español actual, es muy frecuente *ya luego* (*Hablando con Gemma*. Telemadrid. 20/11/96: “Te hundes y *ya luego* no eres capaz de sobrevivir”; 1991, Pitol, *La vida conyugal* [México] “¡Habla primero con mi mujer, y *ya luego* nos pondremos de acuerdo en los detalles!”

Continuidad del sentido etimológico de “inmediatamente”

Se suele utilizar la expresión *muy luego* con el sentido de ‘prontamente’, así que las documentaciones con este modificador pueden ayudarnos a hallar citas con esta acepción. Mediante esta restricción gramatical, correspondiente a la gradación mediante la anteposición del cuantificador, podemos distinguir determinados contextos en los que *luego* mantiene su sentido etimológico.

En el CORDE hay 278 casos de *muy luego* registrados en 119 documentos, en los cuales hay que destacar que no se registra en época medieval, apenas se emplea en el español clásico, siendo el periodo de mayor uso el siglo XIX⁵³. A partir de entonces, la dispersión geográfica es amplia y lo más llamativo es que, durante el siglo XX, persiste el sentido etimológico ‘pronto’ en España, lo que explicaría que se haya mantenido como la primera acepción en la edición vigente

⁵³ Quizá necesitaba el apoyo del modificador, con objeto de remarcar la no dilación.

del *DRAE*⁵⁴. De hecho, hay varios académicos que lo emplean en su *Discurso* de recepción en la *RAE*⁵⁵. Un caso notable es el de Unamuno, quien también hizo uso de *muy luego* (1895-1902 *En torno al casticismo*: “[R]aspemos un poco, y *muy luego* daremos en nuestra actual sociedad española con la Inquisición inmanente y difusa”) y, en 1962, todavía lo escribe Ayala (*El fondo del vaso*: “respuesta que Anastasio Madroñera comunicó *muy luego* a su jefe”), lo que me lleva a la idea de que la pérdida de esta acepción, al menos en el discurso elevado o literario, es relativamente reciente –si es que se ha producido de manera completa⁵⁶.

LOCUCIONES CON *LUEGO*

La función gramatical que adquiere la forma *luego* en determinados contextos pudo estar asociada a los cambios de significado que hemos visto anteriormente. Cabe plantear si el proceso de cambio semántico, del sentido de la inmediatez a la posterioridad, guardó relación con la creación de la frase adverbial *luego de* y de la frase adverbial relativa *luego que*, que anuncia una proposición subordinada temporal, ahora según la terminología de la gramática de Bello (§§ 987, 368). Lógicamente, también es relevante su posición en la oración⁵⁷, su adyacencia al verbo⁵⁸, etc.

⁵⁴ Conocida es su tradicional tendencia, pese a los propósitos panhispánicos desde hace algunas décadas.

⁵⁵ Como Gregorio Marañón en 1934: “y *muy luego* que le colocaron en el trono” y antes, en 1907 Rodríguez Marín: “regresó *muy luego* a Sevilla”.

⁵⁶ En efecto, en el CREA todos los datos son americanos, salvo uno de un autor sevillano, según ya se ha mencionado (quizá no sea casualidad que el escritor Ayala también es andaluz).

⁵⁷ Cf. los procesos de focalización de los adverbios de manera (Rodríguez Molina, en prensa).

⁵⁸ Magaña Juárez (2008, p. 853) afirma que con el curso diacrónico, “observando la posición respecto al verbo [...] en el caso de *luego* y *todavía* se invierte la preferencia

Hemos verificado que las construcciones con *luego de* y con *luego que* se hallan en los textos medievales, en los textos cronísticos de la América colonial, en la literatura áurea; aparecen en el metalenguaje de las gramáticas (Bello, *Gramática* [1a. ed., 1847, 5a. ed., 1860]: “nacer, morir son verbos desinentes, porque *luego que* uno nace o muere, deja de nacer o morir”), en la prensa hispanoamericana actual de algunos lugares (v. ejemplos 1-3) y en las obras literarias de autores contemporáneos (2002 Vargas Llosa, *La verdad de las mentiras* “se van revelando retroactivamente, *luego de* las consecuencias que provocan”). Por consiguiente, a través de las distintas documentaciones a lo largo de la historia del español, se comprueba que estos modos de expresión temporal se documentan históricamente de manera ininterrumpida en el español desde el siglo XII; es decir, estas locuciones se remontan al español medieval y se mantienen vivas en determinadas áreas. Sin embargo, en el español peninsular estándar de las últimas décadas, incluso en su nivel más culto, las locuciones *luego que* y *luego de* prácticamente han desaparecido de la mayoría de los géneros textuales. Según revelan los datos del CREA, hay 1 707 casos de la secuencia *luego que* distribuidos por todos los países de habla hispana, de los cuales 569 son españoles. Leídos todos los casos españoles, comprobamos que la mayoría corresponden a frases temporales con el adverbio, preferentemente con *desde luego que* o *y luego que*; sólo alrededor de un 6% corresponde a la conjunción; son casos en los que habrá que determinar la tradición discursiva (se emplea recurrentemente, por ejemplo, en el lenguaje taurino). En consecuencia, son usos diferentes a los americanos, en los que habrá que analizar, entre otras cosas, la restricción gramatical de los verbos o la irrupción de la locución interjectiva *desde luego que*⁵⁹.

inicial por la postverbal [...]. En el caso de *luego*, encontramos que, dependiendo de la posición, puede dar un significado de inmediatez [...] o de posterioridad [...].”

⁵⁹ Por otro lado, se ha planteado si hay dequeísmo en *luego de que vengas*, lo que resulta interesante para la indagación de la distinta consideración de este fenómeno

Luego conjunción ilativa

Bello escribió en su *Gramática* que: “[L]as palabras mudan frecuentemente de oficios, y pasan por consiguiente de una clase a otra [...] a cada paso encontramos adverbios y complementos transformados en conjunciones, *v. gr.*, *luego*, *consiguientemente*, *por tanto*, *sin embargo* (§ 85, p. 166). En cuanto a cuándo tuvo lugar la gramaticalización de *luego* como conector consecutivo, pienso que empezó a desarrollar esos usos al final de la época medieval⁶⁰. Se dan los síntomas clave en el desarrollo de este proceso: el debilitamiento de su significado referencial etimológico (noción temporal) y el desgaste fónico al convertirse *luego* en una partícula átona. Para un análisis pormenorizado hay que cotejar detenidamente el significado de las distintas documentaciones, estudiar la competencia con otras partículas equivalentes, analizar los modificadores y los complementos con *luego*, su posición, su comportamiento en frases negativas⁶¹. En un trabajo

dependiendo de las diferentes normas hispánicas (v. Demonte y Fernández Soriano, 2005). En la NGLLE se afirma que “[N]o hay dequeísmo, en cambio, cuando la preposición introduce el complemento oracional de un adverbio, como los subrayados en *encima de que*, *aparte de que*, *luego de que*, *antes de que*, *después de que* o *enseguida de que*”. Según Gómez Torrego, hubo un tiempo en que se consideraron indebidamente como dequeístas las secuencias: *antes de que*, *después de que*, las cuales la Academia recoge como variantes a partir de 1973. En el DRAE de 1992 se recoge sólo la secuencia *luego que* como una locución conjuntiva, por lo que habría que considerar dequeísta la construcción *luego de que* (en la edición vigente, de 2001, tampoco se recogió). En palabras de Gómez Torrego, “parece aconsejable que esta construcción reciba el mismo tratamiento que las anteriores, pues el adverbio *luego* admite igualmente complementos nominales con *de*: *luego de tu venida*, *luego de haber cenado*. Y este comportamiento del adverbio justificaría usos como el de *luego de que hayamos cenado*” (GDLE, 1999: § 34.1.2.6).

⁶⁰ Está por localizarse la primera datación; encuentro el primer caso en la obra de Góngora: *¿Luego no deseas mozo?* (1594, *Las firmezas de Isabela*), después de leer cientos de frases que contienen *luego*.

⁶¹ Asuntos que no podemos acometer en esta ocasión y para los cuales el NDHLE proporcionará, sin duda, herramientas.

sobre los conectores consecutivos hacia finales del xv y la primera mitad del siglo xvi (1448-1528), Herrero Ruiz de Loizaga (2003:101 n.68) trató la competencia de *luego* con la palabra *entonces*. Este autor señala que “el cada vez mayor uso de *entonces* como procondicionante facilitaría el abandono de estos usos por parte de *luego*, que en cualquier caso ya había desarrollado los propiamente consecutivos (deductivos). Por otra parte, también pudo influir en ese abandono la pérdida de su valor temporal de inmediatez, que estuvo en la raíz del desarrollo de estos empleos. En cualquier caso son dos fenómenos claramente relacionados” (v. también 2008). En los diccionarios españoles, el primero que recoge la acepción de la conjunción ilativa es Cristóbal de las Casas en su *Vocabulario de las dos lenguas toscana y castellana* (Sevilla, 1570), que en su parte hispano-italiana registraba dos entradas, con sus correspondientes equivalentes italianos: «**luego**. appresso, mo, ratto, teste, via via» y «**luego conjuncion**. *adunque, dunque*» (*apud* datos lexicográficos del NTLE).

En la *GDLE*, de acuerdo con Álvarez, “[E]n la coordinación consecutiva se combinan dos oraciones mediante un signo conector [...] Con este cometido funcionan en el español actual los átonos *luego*, *conque*, *así [es] que* y *de modo/ manera/ suerte que*. Afirma –sin embargo– Álvarez que “con la sola excepción de *luego* –precedente, como es sabido, del adverbio de valor temporal–, el resto de las unidades confluyen con otras unidades homófonas que, de uno u otro modo, sirven a la adaptación y subordinación de oraciones a categoría y función adverbiales. Sin embargo, aunque es cierto que es sólo cuasihomófona, hemos visto que la partícula *luego* sirve para la subordinación adverbial en las construcciones temporales y tiene una importante vitalidad dentro de algunas normas hispánicas. De hecho, el ejemplo que proporciona este autor es perfectamente intercambiable con *luego* en el español de determinados lugares: *Levantóse, así que vio asomar a Sequeiros, y corrió hacia él* (v. *Levantóse, luego que vio asomar a Sequeiros, y corrió hacia él*).

RECAPITULACIÓN

Hemos visto que *luego* es una partícula que se halla en construcciones diversas con funcionamiento adverbial, en locuciones prepositivas o conjuntivas o interjectivas, e introduciendo subordinadas consecutivas. Esta variación gramatical es analizable y explicable a partir de su evolución histórica, pues a partir de una primera naturaleza, esto es, un adverbio que en su origen latino era un nombre en caso ablativo, va desarrollando otros valores y funciones. A todo ello se añade su evolución semántica, que da lugar a otras acepciones, con traslaciones semánticas diversas (del espacio al tiempo o dentro de la propia noción del tiempo, del espacio real al espacio discursivo, del tiempo al modo), que muestran la vitalidad y productividad de esta partícula.

Actualmente, y en particular en la lengua hablada, *luego* ha debilitado su significado original (la locución *desde luego* lo ha perdido por completo) y ha llegado a cambiar de categoría gramatical, desempeñando otras funciones no sólo adverbiales o conjuntivas sino también discursivas. *Luego* y sus construcciones experimentan un proceso de gramaticalización, cuyos límites en el tiempo y en el espacio, en el contexto y en la comunidad de hablantes, hemos intentado comenzar a delimitar o a establecer aquí.

Así pues, en este trabajo hemos verificado que la palabra *luego* está implicada históricamente en varios procesos de variación y cambio, que explican sus significados actuales:

1. *Variación fonética*: en el español primitivo y medieval coexisten fundamentalmente *lugo*, *logo* y *luego*.
2. *Variación morfológica*: las variantes *luego* y *aluego* conviven históricamente, especializándose en distintos valores semánticos y diastráticos.
3. *Procesos de cambios semánticos*: se realizan cambios del latín al romance que van de una noción espacial en el latín vulgar *in*

loco ‘en el lugar, allí mismo’, a una significación temporal en el castellano *luego* ‘sin dilación, inmediatamente’; los compuestos cultos, sin embargo, mantienen el valor locativo (*locomotriz, locomotora*); se dan otros usos en los que también persiste este sentido (*lueguito* ‘cerca’). Por otra parte, en español se producen desplazamientos semánticos de la acepción de *luego* ‘inmediatamente’ a la de ‘después’, y a otros matices secundarios con sentido temporal como ‘entonces’, ‘de vez en cuando’, o con sentido modal ‘rápidamente’, etc. Todos estos cambios semánticos han tenido su reflejo en la sintaxis.

4. *Procesos de cambios gramaticales*: se producen diversas ampliaciones gramaticales del adverbio y de su esfera funcional en forma de frases prepositivas, adverbiales o conjuntivas con *luego de, luego luego, de luego a luego, luego que, luego como*, así como mediante la gramaticalización del adverbio *luego* al subordinante átono de la famosa frase *pienso luego existo*.
5. *Procesos de lexicalización*: se crean las expresiones *luego luego* ‘en seguida’ (de la época medieval a algunas variedades actuales) o *a luego pagar* ‘al contado’ (siglos de Oro); el americanismo *lueguito* ‘en seguida’ (desde el siglo XIX); la locución adverbial interjectiva *hasta luego*, muy generalizada actualmente en el español y empleada internacionalmente como despedida⁶².
6. *Procesos de pérdida léxica y gramatical*: caen en desuso en el español peninsular las locuciones conjuntiva *luego que* o prepositiva *luego de*.
7. *Procesos de pragmaticalización*: se generaliza el marcador discursivo *desde luego*, hoy muy usual en todo el ámbito hispánico.

⁶² En casos como en la expresión *con tres luegos* cabe interpretar que se producen también procesos de pérdida de espacio funcional, en el sentido de que una palabra gramatical (adverbio *luego*) pasa a ser una palabra léxica (nombre) que adquiere morfema de número (*luegos*) (v. concepto de *desgramaticalización* en Ramat, 2001).

La aparición y el desarrollo de los complementos temporales encabezados con *luego que*, *luego de* pudo estar en relación con la continuidad o pérdida de determinadas funciones del adverbio *luego*; quizá el cambio semántico se reflejó en su sintaxis; también su posición en la oración pudo ser determinante. He comprobado que estas locuciones aparecen en la época medieval, que su consolidación tiene lugar de modo sostenido en la época moderna, y que estas son muy productivas cuando el español se hace americano. Su declive en el español peninsular es relativamente reciente y su mantenimiento depende de factores discursivos o estilísticos. En cuanto a la gramaticalización del adverbio *luego* como subordinante de consecuencia, hay que tener en cuenta, además de otras consideraciones gramaticales, los factores textuales, como su frecuente posición parentética, entre otros.

Por último, conviene insistir en que las gramáticas caracterizan de modo desigual la partícula *luego*, en parte porque está inmersa en diversos procesos de cambio, pero también porque hay variación entre la norma del español peninsular y las otras normas hispánicas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y SIGLAS

- ALBI = *Atlas Lingüístico de El Bierzo* (1996), Manuel Gutiérrez Tuñón (dir.), Alicia Fonteboa López (coord.), Ponferrada, Instituto de Estudios Bercianos.
- ALCINA FRANCH, JUAN, y JOSÉ MANUEL BLECUA (1982), *Gramática española*, 3a. ed., Barcelona, Ariel.
- ALPI = v. García Mouton.
- ALVAR, MANUEL y BERNARD POTTIER (1983), *Morfología histórica del español*, Madrid, Gredos.
- ÁLVAREZ, ALFREDO I. (1999), “Las construcciones consecutivas”, *Gramática descriptiva de la lengua española 3*, Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), Madrid, Real Academia Española, Fundación Ortega y Gasset, Espasa Calpe, pp. 3739-3804.

- Autoridades* = Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades* (2002), Madrid, Gredos [1726, 1a. ed.].
- BARUCH, KALUI (1930), “El judeo-español de Bosnia”, *Revista de Filología Española*, 17, pp. 113-154.
- BELLO, ANDRÉS (1981), *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, Ed. crítica de Ramón Trujillo, Santa Cruz de Tenerife, Instituto Universitario de Lingüística Andrés Bello [1a. ed., 1847].
- BRINTON, LAUREL J. y ELIZABETH CLOSS TRAUOGOTT (2005), *Lexicalization and Language Change*, Cambridge, Cambridge University Press.
- _____ y ELIZABETH CLOSS TRAUOGOTT (2007), “Lexicalization and grammaticalization all over again”, en *Historical linguistics 2005. Selected Papers from the 17th International Conference on Historical linguistics*, Madison, Wisconsin, 31 July – 5 august 2005, Joseph C. Salmons y Shannon Dubenion-Smith (eds.), Amsterdam, Filadelfia, John Benjamins, pp. 3-20.
- BURGUERA SERRA, JOAN G. (2003-2004), “La evolución diacrónica en el ámbito adverbial. El proceso de gramaticalización de *acaso*”, *Anuari de filologia F*, 13-14, pp. 27-51.
- Cantar de Mio Cid* (1993), Edición, prólogo y notas de Alberto Montaner, con un estudio preliminar de Francisco Rico, Barcelona, Crítica.
- CASAS, CRISTÓBAL DE LAS (1988), *Vocabulario de las dos lenguas toscana y castellana*. Prólogo de Juan M. Lope Blanch, A. David Kossof (ed.), Madrid, Wareham Imprints [1a. ed., Sevilla, 1570].
- CODEA = *Corpus de documentos anteriores a 1700*, <http://demos.bitext.com/codea/>.
- COMPANY COMPANY, CONCEPCIÓN (1994), *Documentos lingüísticos de la Nueva España (Altiplano Central)*, prólogo de Juan M. Lope Blanch, México, UNAM.
- _____ (2003), “La gramaticalización en la historia del español”, *Medievalia* 35, pp. 3-61.

_____ (2004), “¿Gramaticalización o desgramaticalización? Reanálisis y subjetivización de verbos como marcadores discursivos en la historia del español”, *Revista de Filología Española*, 84, pp. 29-66.

_____ (2012), “Condicionamientos textuales en la evolución de los adverbios en *-mente*”. *Revista de Filología Española*, 92, pp. 9-42.

CORDE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Banco de datos (CORDE) [en línea].

Corpus diacrónico del español, <http://www.rae.es> [12-04-12].

CORDE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. Corpus de referencia del español actual, <http://www.rae.es> [12-04-13].

COROMINAS, v. DECH.

Corpus del español = DAVIES, MARK (2002-), *Corpus del Español: 100 million words, 1200s-1900s*. [en línea], <http://www.corpusdespanol.org>. [12-04-13].

CORRALES ZUMBADO, CRISTÓBAL, DOLORES CORBELLA DÍAZ, Y MA. ÁNGELES ÁLVAREZ MARTÍNEZ (1992), *Tesoro lexicográfico del español de Canarias*, RAE, Gobierno de Canarias.

COVARRUBIAS, SEBASTIÁN (1611), *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, Juan Sánchez [ejemplar original de la Biblioteca Tomás Navarro Tomás, CCHS-CSIC].

Corpus de la biblia medieval = <http://www.bibliamedieval.es/>.

CREA = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, Banco de datos (CREA) [en línea], Corpus diacrónico del español, <http://www.rae.es> [12-04-13].

DA = Asociación de Academias de la lengua española, *Diccionario de americanismos* (2010), Perú, Santillana.

DEA = *Diccionario del español de América*, Morínigo, Marcos Augusto (1993), *Diccionario del español de América*, Madrid, Anaya y Mario Muchnick.

DECH = Corominas, Joan y Pascual, José Antonio (1980-1991), *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos.

DEM = *Diccionario del español de México*, <http://dem.colmex.mx/>.

- DEMORTE, VIOLETA Y OLGA FERNÁNDEZ SORIANO (2005), "Features in COMP and syntactic variation. The case of *dequeísmo* in Spanish", *Lingua*, 115.8, pp. 1063-1082.
- Diccionario del habla de los argentinos* = Academia Argentina de Letras (2003), Buenos Aires, Espasa.
- DRAE = Real Academia Española (2001), *Diccionario de la Lengua española*, 22a. ed., Madrid, Espasa.
- DVOX = *Diccionario de uso del español de América y España* VOX (2002), Barcelona, SPES Editorial.
- DUE = v. MOLINER.
- EBERENZ, ROLF (1982), "Las conjunciones temporales en español. (Esbozo del sistema actual y de la trayectoria histórica en la norma peninsular)", *Boletín de la Real Academia Española* LXII: 289-385.
- ESPINOSA ELORZA, ROSA MARÍA (2010), *Procesos de formación y cambio en las llamadas palabras gramaticales*, San Millán de la Cogolla, Cilengua.
- EVANS, VYVYAN (2005), *The Structure of Time. Language, meaning and temporal cognition*, Amsterdam, Filadelfia, John Benjamins.
- FONTANELLA DE WEINBERG, MARÍA BEATRIZ (1993), *Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica. Siglos XVI a XVIII*, Madrid, Real Academia Española [*Anejos del Boletín de la Real Academia Española*, 53].
- FRAGO GRACIA, JUAN ANTONIO (1984), *Andaluz y Español de América: Historia de un parentesco lingüístico*, Sevilla, Junta de Andalucía.
- FRAGO GRACIA, JUAN ANTONIO (2013), "Filología y lexicografía. Notas americanas", *Lexicografía hispánica del siglo XXI: nuevos proyectos y perspectivas. Homenaje al profesor Cristóbal Corrales Zumbado*, Dolores Corrales et al. (eds.), Madrid, Arco Libros, pp. 251-263.
- GARACHANA CAMARERO, MAR (1998), "La noción de preferencia en la gramaticalización de *ahora* (que), *ahora bien*, *antes*, *antes bien* y *más bien*", en José Luis Cifuentes Honrubia (coord.), *Estudios*

de lingüística cognitiva, vol. 2, Alicante, Universidad de Alicante, pp. 593-614.

- ____ (2008), “En los límites de la gramaticalización. La evolución de *encima* (*de que*) como marcador del discurso”, *Revista de Filología Española* LXXXVIII, 1, pp. 7-36.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, LUIS (1999), “Las construcciones sintácticas fundamentales. Relaciones temporales, aspectuales y modales”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española* 2, Madrid, Real Academia Española, Espasa Calpe, pp. 3129-3208.
- GARCÍA GARCÍA, SERAFINA (1991), “Sobre algunos adverbios temporales + QUE”, *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* 10: 159-174.
- GARCÍA-MEDALL VILLANUEVA, JOAQUÍN A. (1988), “Sobre los prefijos verbales en español medieval”, en Manuel Ariza *et al.* (eds.), *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, I: 377-384. Madrid, Arco Libros.
- GARCÍA MOUTON, PILAR, en este volumen.
- GARCÍA RODRÍGUEZ, MANUELA (2007), “Revisión de los valores de luego en textos medievales zamoranos”, *Moenia. Revista Lucense de Lingüística & Literatura*, 13: 331-339.
- GDLE = *Gramática descriptiva de la lengua española* (1999), Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), Madrid, Real Academia Española, Fundación Ortega y Gasset, Espasa Calpe, 3 vols.
- GIRÓN ALCONCHEL, JOSÉ LUIS (1991), *Tiempo, modalidad y adverbio* (significado y función del adverbio *ya*), Salamanca, Universidad de Salamanca.
- GIVÓN, TALMY (1979), *On Understanding Grammar*, Nueva York, Academic Press.
- GLE = Emilio Alarcos Llorach (1994), Real Academia Española, *Gramática de la lengua española*, Emilio Alarcos Llorach, Madrid, Espasa-Calpe.

- GÓMEZ TORREGO, LEONARDO (1999), “La variación en las subordinadas sustantivas: dequeísmo y queísmo”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española 2*, Madrid, Real Academia Española, Espasa-Calpe, pp. 2105-2147.
- GONZÁLEZ GARCÍA, LUIS (1997), *El adverbio en español*, A Coruña, Universidade da Coruña.
- HEINE, BERND, ULRIKE CLAUDI Y FRIEDERIKE HÜNNEMEYER (1991), *Grammaticalization: A Conceptual Framework*, Chicago, The University of Chicago Press.
- HERNÁNDEZ, ESTHER (2012), “El *Glosario medieval* de Américo Castro”, *Revista de Filología Española* XCII-1, pp. 81-99.
- HERRERO RUIZ DE LOIZAGA, F. JAVIER (2003), “Conectores consecutivos en el diálogo de los siglos XV y XVI (1448-1528)”, *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica*, 21: 59-102.
- HERRERO RUIZ DE LOIZAGA, F. JAVIER (2008), “Fluctuación indicativo-subjuntivo: el caso de ‘después (de) que’”. *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Mérida (Yucatán), 4-8 de septiembre de 2006, vol. 1, Concepción Company Company y José G. Moreno de Alba (eds.), Madrid, Arco Libros, pp. 701-717.
- HOFFMANN, SEBASTIAN (2004), “Using the OED Quotations Database as a Corpus, a Linguistic Appraisal”, *ICAME Journal*, 28, pp. 17-30.
- HOPPER, PAUL J. Y ELIZABETH C. TRAUOGOTT (1993/2003), *Grammaticalization*, Cambridge, Cambridge University Press.
- KRÜGER, FRITZ (1967), “Los adverbios *lejos* y *luego* en perspectiva dialectal con dos mapas lingüísticos” [*Estudios dedicados a Rodolfo Lenz*, Santiago de Chile, 1967], pp. 251-283.
- LAPESA, RAFAEL (1948), *Asturiano y provenzal en el Fuero de Avilés* (Acta Salmanticensia Iussu Senatus Universitatis Edita, Filosofía y Letras, t. II, núm. 4), Madrid, C. Bermejo.

- LEHMANN, CHRISTIAN (1995), *Thoughts on Grammaticalization*, Munich, Lincom Europa.
- LHA = BOYD-BOWMAN, PETER (2003), *Léxico Hispaoamericano (1493-1993)*, R. Harris-Northall y J. Nitti (eds.), Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies [CD-Rom].
- Léxico hispánico primitivo (siglos VIII al XII)* (2003), Versión primera del *Glosario del primitivo léxico iberorrománico*, proyectado y dirigido inicialmente por Ramón Menéndez Pidal, redactado por Rafael Lapesa con la colaboración de Constantino García, edición al cuidado de Manuel Seco, Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pida, Real Academia Española, Espasa Calpe.
- LOPE BLANCH, JUAN M. (1956), “La expresión temporal en Berceo”, *Nueva Revista de Filología Hispánica* X, 36-41.
- M McNALLY, LOUISE, y CHRISTOPHER KENNEDY (2008), *Adjectives and Adverbs. Syntax, Semantics, and Discourse*, Nueva York, Oxford University Press.
- MAGAÑA JUÁREZ, ELSIE (2008), “Diacronía de los adverbios temporales *aun, luego, todavía y ya*”. *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Mérida (Yucatán), 4-8 de septiembre de 2006, vol. 1, Concepción Company Company y José G. Moreno de Alba (eds.), Madrid, Arco Libros: 845-858.
- MARTÍN GONZÁLEZ, MARÍA JESÚS (1999), La evolución de los *los adverbios de lugar y tiempo a través de la documentación notarial leonesa*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 131-147.
- MARTÍN ZORRAQUINO, MARÍA ANTONIA (2001), “La inserción léxica de *desde luego*”. *Lexicografía y Lexicología en Europa y América. Homenaje a Günther Haensch en su 80 aniversario*, M. T. Echenique y J. Sánchez (eds.), Hamburgo, H. Buske, pp. 906-923.
- _____ (2003), “Sobre la gramaticalización de *desde luego*”, *Actes du XXème Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes III*, Tubinga, M. Niemeyer, pp. 845-857.
- MARTÍNEZ [GARCÍA], JOSÉ ANTONIO (2004), *Cuestiones marginadas de gramática española*, Madrid, Istmo.

- MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN (1982), *Manual de gramática histórica española*, 5a. ed., Madrid, Espasa Calpe.
- MEYER LÜBKE, W. (1974), *Grammaire des langues romanes*, Genève-Marseille, Slatkine-Lafitte (a partir de la trad. francesa de 1890 de Eugène Rabet).
- MOLINER, MARÍA (1966-1967), *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos.
- MUNIO VALVERDE, JOSÉ LUIS (1998), “Consideraciones a propósito de *ahora*, *antes*, *después/luego* y *entonces*. Tiempo y ordenación del discurso (I. *ahora*)”, *Revista de Investigación Lingüística* 1, 2: 47-84.
- NARROG, HEIKO Y BERND HEINE (2011), *The Oxford Handbook of grammaticalization*, Oxford, Oxford University Press.
- NDHLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Nuevo diccionario histórico de la lengua española*, <http://www.frl.es>.
- NEBRJA, ELIO ANTONIO DE (1996), *Introducciones latinas contrapuesto el romance al latín*, Esparza Torres, Miguel Ángel y Calvo, Vicente (eds.), Nodus Publikationen [Materialien zur Geschichte der Sprachwissenschaft und Semiotik 7] [1a. ed. c.1488].
- NGLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, Asociación de Academias de la Lengua Española (2009), *Nueva Gramática de la lengua española. Manual*, Madrid, Espasa.
- NTLE = *Nuevo tesoro lexicográfico del español (siglo XIV-1726)* (2007), Lidio Nieto Jiménez y Manuel Alvar (dirs.), Madrid, Arco-Libros.
- OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA, ÁLVARO (inédito), “Tres calas en la historia dialectal de las relaciones espaciales”, presentación en Edisyn Workshop, Getafe, diciembre, 2012.
- PAVÓN LUCERO, MA. VICTORIA (2003), *Sintaxis de las partículas*, Madrid, Visor Libros.
- PÉREZ SALDANYA, MANUEL (2008), “Entre *ir* y *venir*, del léxico a la gramática”, *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Mérida (Yucatán), 4-8 de septiembre de 2006,

- vol. 1, Concepción Company Company y José G. Moreno de Alba (eds.), Madrid, Arco Libros: 159-184.
- DH = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1960-1996), *Diccionario histórico de la lengua española*, Madrid, Academia Española.
- RAMAT, PAOLO (2001), “Degrammaticalization or transcategorialization”, *Naturally! Linguistic Studies in Honour of Wolfgang Ulrich Dressler*, Schaner-Wolles *et al.* (ed.), Turin, Rosenbach & Sellier, pp. 393-401.
- _____ (2010), “Reseña a Norde, Muriel 2009, *Degrammaticalization*, Oxford, Oxford University Press”, *Language* 86, 4, pp. 979-981.
- _____ (2011), “Adverbial grammaticalization”, v. NARROG Y HEINE, pp. 502-510.
- RIVAROLA, JOSÉ LUIS (2009), *Documentos lingüísticos del Perú*, Madrid, CSIC [*Anejo de la Revista de Filología Española*, 103].
- RODRÍGUEZ MOLINA, JAVIER (en prensa), “Adverbios y locuciones adverbiales de manera”, *Sintaxis histórica de la lengua española*, Concepción Company (dir.).
- ROJAS, ELENA (2000), *Documentos para la Historia Lingüística de Hispanoamérica, II*, Madrid, Real Academia Española [*Anejos del Boletín de la Real Academia Española*, 58].
- ROMEU FERNÁNDEZ, JUAN (inédito), “Bajo, debajo y abajo: ¿distinta estructura para el mismo significado?”, *XLII Simposio Internacional Sociedad Española de Lingüística*, Madrid (22-25 de enero).
- SALOMONSKI, EVA (1944), *Funciones formativas del prefijo a- estudiadas en el castellano antiguo*, Zurich, Ernesto Lang.
- SÁNCHEZ, CRISTINA (2006), *El grado de adjetivos y adverbios*, Madrid, Arco Libros.
- SÁNCHEZ LANCIS, CARLOS (1990), “Estudio de los adverbios de espacio y tiempo en el español medieval”, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona [tesis doctoral].
- SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, PEDRO (1992), “Alternancia entre el lexema con y sin prefijo en castellano medieval (el verbo)”, en Manuel

- Ariza, Rafael Cano Aguilar, Josefa M^a Mendoza y Antonio Narbona (coords.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, I: 1323-36. Madrid: Arco Libros.
- SECO, MANUEL (1988), “El léxico hispanoamericano en los diccionarios de la Academia Española”, *Boletín de la Real Academia Española* LXVIII, CCXLIII, pp. 85-98.
- SINNER, CARSTEN (2011), “Tiempo, espacio y relaciones espacio-temporales desde la perspectiva de la lingüística histórica”, en Carsten Sinner *et al.* (coords.), *Tiempo, espacio y relaciones espacio-temporales desde la perspectiva de la lingüística histórica*, San Millán de la Cogolla, Cilengua, pp. 9-26.
- TABOR, WHITNEY Y ELIZABETH C. TRAUOGOTT (1998), “Structural Scope Expansion and Grammaticalization”, en Anna Giacalone Ramat y Paul J. Hopper (eds.), *The limits of grammaticalization*, Amsterdam, John Benjamins, pp. 229-272.